

ORGANIZACIONES DE INSPIRACIÓN CATÓLICA
HACIA UNA SOCIEDAD
MÁS INCLUSIVA



EDITADO POR
GEOFFREY STRICKLAND

FUNDADORES DEL FORO INTERNACIONAL

ALFRED FERNANDEZ +
DANIEL GUÉRY
MARIA TEUSCHER HILDINGSSON
JOHAN KETELERS
MICHEL ROY
GIAMPAOLO SILVESTRI

FORO INTERNACIONAL
www.foruminternational.org
forum@foruminternational.org

La luz del Evangelio es guía para quien se pone al servicio de la civilización del amor, donde las Bienaventuranzas tienen una resonancia social, donde existe una real inclusión de los últimos.

Papa Francisco

Traducción de la versión original en Inglés

ORGANIZACIONES DE INSPIRACIÓN CATÓLICA
HACIA UNA SOCIEDAD
MÁS INCLUSIVA

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN	5
II. DERECHOS HUMANOS	16
III. DESARROLLO	26
IV. SALUD	36
V. EDUCACIÓN	45
VI. FAMILIA	55
VII. MIGRACIÓN	66
VIII. JÓVENES	76
IX. CONCLUSIÓN	85
X. PARTICIPACIONES EN LOS GRUPOS TEMÁTICOS	88

*Con nuestro especial agradecimiento
por el apoyo recibido
a la "Papal Foundation"
y
la Fundación Pío XII*



ORGANIZACIONES
DE INSPIRACIÓN
CATÓLICA

AVANZANDO EN UN MUNDO MARCADO
POR CAMBIOS SIN PRECEDENTES

Hoy en día se suele afirmar que el mundo está marcado por continuos cambios que provocan profundas transformaciones en la sociedad. El cambio climático se entiende como una realidad que pone en peligro la vida, se dice que las economías neoliberales han alcanzado el fin de su promesa de mejorar el bienestar de la población mundial y la cohesión social, y el desarrollo comunitario y la solidaridad se caracterizan cada vez más por el individualismo y el materialismo. El actual equilibrio mundial se considera incierto debido a los cambios en los poderes políticos, y las democracias son ahora cuestionadas por nuevas mayorías que ponen en riesgo el principio mismo de la democracia. Si bien los progresos se pueden seguir midiendo de alguna forma, se ve cada vez más que hay un límite a las promesas del pasado y a las formas de pensar que contribuyeron a ellas. Observando un número emergente de cuestiones importantes con una complejidad creciente, personas de todo el mundo experimentan una nueva sensación de vulnerabilidad, así como una búsqueda más profunda de moralidad y responsabilidad.

Dos lógicas fundamentales parecen prevalecer en la búsqueda de posibles caminos a seguir. La primera, intenta prolongar el orden actual y su visión esencialmente orientada al beneficio económico. La segunda mira por cambios más profundos y radicales, renovando la dinámica de las relaciones globales sobre la base de una nueva visión conceptual. La primera conduce a actitudes y comportamientos defensivos y protectores, lo que llama a establecer mecanismos de control más completos y desarrollados. La segunda se esfuerza por poner “la persona al centro” y tiene como objetivo definir mejor la responsabilidad compartida y el desarrollo de nuevas, pero también inciertas dinámicas. Los debates y las interacciones entre ambas lógicas están además influidas por la creciente preocupación por la seguridad, lo que genera desconfianza en el futuro y en el verdadero compromiso de las comunidades nacionales e internacionales.

El cambio se considera a menudo como una especie de factor externo que afecta al individuo y a las comunidades. Sin embargo, el cambio también se

puede ver como parte integrante de la experiencia humana, donde las personas y las comunidades tienen la oportunidad de considerar tanto el progreso como la mejora. En la búsqueda de la mejora de nuestra propia vida y la de nuestra comunidad, a menudo caracterizada por varios intentos y errores, entendemos la llamada al cambio, aunque sea sólo implícitamente. En este sentido, hoy en día vemos que a menudo es la falta de una perspectiva clara sobre el desarrollo de la vida en la sociedad lo que genera la contestación social y la necesidad de cambio. La falta de una visión global y de diálogo para reducir eficazmente la pobreza, la marginación y la exclusión son las principales causas del creciente número de protestas y reacciones antagónicas que observamos hoy en día. Las necesidades humanas básicas de reconocimiento, respeto, acceso al crecimiento y a la plena participación de la comunidad, exigen cambios más fundamentales.

El crecimiento exponencial de la población mundial, que actualmente supera los siete mil quinientos millones de personas, es un cambio en sí mismo. Este rápido aumento de la población mundial requiere un enfoque global para encontrar mejores formas de organizarse para garantizar la justicia, la equidad y la solidaridad. Casi veinte años desde el inicio del nuevo milenio, se afirma que casi la mitad de la población mundial subsiste con menos de 5,50 USD al día y que los niveles de pobreza están aumentando en algunas partes del mundo.¹ Parece que nos encontramos en una especie de encrucijada. Por una parte, no existe un verdadero enfoque global común y/o un consenso práctico sobre cómo abordar las preocupaciones de los pobres en una visión del mundo orientada predominantemente al beneficio económico. Por otra parte, no hay una visión clara sobre cómo alejarse de una concepción que coloca el “beneficio por encima de la persona” para desarrollar un enfoque más centrado en la persona. Los esfuerzos a este respecto suelen fracasar y se quedan al nivel de las buenas intenciones. Estas ideas se recogen en documentos no vinculantes, que luego se dejan sin una aplicación práctica y un seguimiento adecuados. Por consiguiente, la eficacia de los esfuerzos multilaterales es cuestionable cuando carecen del desarrollo suficiente o simplemente se ignoran en cuanto a su aplicación a nivel nacional.

Las prioridades nacionales e internacionales están fuertemente influenciadas por las formas históricas de pensar basadas en la lógica de los límites territoriales, los intereses económicos privados y los mecanismos de poder político. El llamamiento a preservar y desarrollar el bien común se escucha sin duda en muchos debates internacionales, pero parece difícil encontrar un terreno común para facilitar este proceso. Sin la sólida base de un

¹ Véase, por ejemplo, Banco Mundial, *La pobreza y la prosperidad compartida 2018: Armando el rompecabezas de la pobreza* (Washington, DC: Banco Mundial, 2018), 81.

terreno común, el bien común se vuelve cada vez menos “común”, perdiendo su propio valor conceptual. Obstaculizado por el pensamiento y las estructuras arcaicas, así como por la incertidumbre y la complejidad de soluciones teóricas, incluso las mayores aspiraciones y esperanzas de millones de personas pueden verse paralizadas por un pensamiento demasiado defensivo. Sin embargo, la historia demuestra que la mejor manera de garantizar una mayor seguridad y protección es a través de un diálogo organizado, una responsabilidad compartida y por tanto un compromiso hacia un “bien común”.

El progreso de la humanidad siempre ha dependido, y siempre dependerá, de un proceso de cambio y renovación. Si la evolución de la sociedad mundial, las cambiantes perspectivas demográficas y las tensiones políticas exigen nuevas soluciones, éstas tendrán que basarse en nuevas formas de pensar. Habrá que proponer respuestas que se basen en una visión común, un diálogo abierto y responsabilidades compartidas, a fin de lograr un capital y una cohesión social renovados.

La importancia de la sociedad civil y de las organizaciones católicas como agentes de cambio.

La sociedad civil desempeña un papel importante en el establecimiento de este diálogo y en la contribución al mismo, con organizaciones que sirven a la sociedad de muchas y diferentes maneras. Las organizaciones, en general, están presentes en los niveles más amplios de la sociedad. Proporcionan diversos servicios sociales y de otro tipo, ya sea a nivel local, nacional o internacional. El impacto y el ámbito de acción de las organizaciones, desde los niveles más básicos hasta los niveles académicos o universitarios, han aumentado considerablemente en las últimas décadas, lo que permite poner de relieve y demostrar la dinámica operacional cada vez mayor de los individuos y grupos de personas en un mundo “globalizado”. Cada vez más se considera que las organizaciones, en todos los niveles de la sociedad civil, son auténticos agentes que aplican políticas sociales y programas de desarrollo, lo que ilustra su gran capacidad para fomentar una auténtica cohesión social.

Las organizaciones no gubernamentales (ONG) surgieron a raíz de la II Guerra Mundial para ofrecer la asistencia y ayuda necesaria en el ámbito local, nacional e internacional. Su ámbito de acción se amplió gradualmente en las siguientes décadas, y ahora operan en un vasto y creciente campo de redes internacionales. El aumento del alcance de su labor encontró un público más amplio y un mayor apoyo financiero, de tal manera que la influencia que han ido adquiriendo les permite a día de hoy posicionarse con fuerza y llevar a cabo una labor de promoción más eficaz.

Desde la base y en solidaridad con las comunidades locales en general, las organizaciones no gubernamentales han contribuido de manera relevante a la promoción de la justicia social. Aunque es difícil evaluar plenamente el valor económico de las ONG, se ha estimado que los gastos generales de funcionamiento de las instituciones sin fines de lucro ascenderán a más de 2,2 billones de dólares en 2010.² En 2018 se estimaba que había 10 millones de instituciones no gubernamentales en todo el mundo, incluidas 5.161 ONG reconocidas como entidades consultivas activas por el Consejo Económico y Social.³ En conjunto, constituyen un perfil económico importante que ha atraído la atención de los gobiernos y, si bien estas cifras son impresionantes, no revelan lo que tal vez sea la cualidad más importante de las ONG: su enorme capacidad para contribuir a la armonía social, para corregir las fracturas del desarrollo social y para trabajar por la aplicación de los principios democráticos.

Debido a su origen popular, las ONG han desarrollado gradualmente un modo de análisis y conocimientos especializados a nivel local que sigue siendo a la vez único y necesario. Este enfoque y esta experiencia “sobre el terreno” permiten plantear cuestiones fundamentales, abrir nuevos debates y debatir muchas de las consecuencias “prácticas” de las políticas aplicadas. Muchos conceptos, en las esferas de los derechos humanos y del desarrollo de las sociedades, por ejemplo, siguen perfeccionándose sobre la base de las contribuciones de las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en su conjunto. La fuerte presencia social de las ONG y el número cada vez mayor de servicios que ofrecen llegan ahora a casi todos los sectores de la sociedad. Las organizaciones no gubernamentales siguen haciendo “más con menos”, pero sus conocimientos especializados siguen sin tenerse suficientemente en cuenta en los procesos de toma de decisiones.

En este vasto paisaje, las organizaciones católicas presentes en la sociedad civil no buscan ser vistas como un grupo distinto. Más bien, tratan de ser socios activos que contribuyen a los numerosos esfuerzos por defender los derechos humanos y promover la justicia social. La visión centrada en la persona es el núcleo de su actividad, lo que justifica su búsqueda del pleno reconocimiento y respeto de todos los seres humanos, la promoción del desarrollo integral y el bienestar de todos.⁴ Esto se traduce en una triple justificación de la decisión de trabajar al nivel de las instituciones intergubernamentales y nacionales:

2 Lester M. Salomon, “Putting the Civil Society Sector on the Economic Map of the World”, *Annals of Public and Cooperative Economics* 81, no. 2 (junio de 2010): 187.

3 Véase, por ejemplo, Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, *Lista de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas con el Consejo Económico y Social a fecha de 1 de septiembre de 2018*, E/2018/INF/5 (31 de octubre de 2018).

4 “El compromiso del cristiano se traducirá también en un esfuerzo de reflexión cultural orientado sobre todo a un discernimiento sobre los modelos actuales de desarrollo económico-social”. Consejo Pontificio para la Justicia y la Paz, *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, 563.

1. Es evidente que las actuales estructuras sociales y económicas siguen siendo inadecuadas para satisfacer las necesidades de las poblaciones mundiales.
2. Se percibe una convergencia con los objetivos originales de los órganos intergubernamentales que fueron creados para “reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas, (...) crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional, (...) y promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.”⁵
3. La Doctrina Social de la Iglesia promueve una visión centrada en la persona y el valor de la comunidad.

El trabajo de las organizaciones de inspiración católica va, por tanto, más allá de una simple visión temporal. Su acción está inspirada y apoyada en convicciones que van más allá del individuo y remiten continuamente a los valores de la trascendencia y la transformación. Adoptan formas activas y receptoras de pensar y actuar que están imbuidas de una dimensión moral fundamental.⁶ Así pues, la diferencia de las organizaciones católicas con otras organizaciones no confesionales no debe entenderse simplemente como debidas a una posible diversidad de programas o posiciones. Estas diferencias se entienden mejor a la luz de la misión de las organizaciones católicas de trabajar por la afirmación de la dignidad humana y el desarrollo de la naturaleza humana. Las organizaciones católicas actúan como fermento en la sociedad y se esfuerzan por encontrar soluciones para asegurar una sociedad más humana.⁷

Cinco herramientas básicas para promover una cultura del cuidado

Para encontrar soluciones, se necesitan tanto puntos de referencia como de instrumentos capaces de lograr lo que se quiere. Los primeros puntos de referencia de las organizaciones católicas son, por supuesto, el Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia. Las organizaciones de inspiración católica optan entonces por un conjunto de instrumentos que son coherentes con esos puntos de referencia iniciales, que prestan igual atención al proceso que al resultado final deseado. Dentro de la vasta colección de instrumentos, los cinco siguientes forman parte de la identidad básica de las ONG de inspiración católica en sus continuos esfuerzos por promover una cultura del cuidado.

5 Naciones Unidas, *Carta de las Naciones Unidas*, 1 U.N.T.S. XVI (26 de junio de 1945), preámbulo.

6 “Los cargos de responsabilidad en las instituciones sociales y políticas exigen un compromiso riguroso y articulado, que sepa evidenciar, con las aportaciones de la reflexión en el debate político, con la elaboración de proyectos y con las decisiones operativas, la absoluta necesidad de la componente moral en la vida social y política”. Consejo Pontificio para la Justicia y la Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 566.

7 Pablo VI, *Populorum Progressio*, 20-21, 40.

Un primer instrumento básico es la Declaración Universal de Derechos Humanos. “El movimiento hacia la identificación y la proclamación de los derechos del hombre es uno de los esfuerzos más relevantes para responder eficazmente a las exigencias imprescindibles de la dignidad humana.”⁸ Esta declaración del Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia no sólo sintetiza las muchas referencias hechas para enfatizar el valor universal, inviolable e inalienable de esta Declaración, sino que también destaca la necesidad de respetar su valor moral. Al proponer una visión y misión comunes, ha proporcionado un terreno común a todas las naciones, comunidades e individuos, con la esperanza de que esta visión se traduzca responsablemente en políticas sólidas. La identificación de los derechos partió de una sólida comprensión de la naturaleza humana y tuvo como objetivo la realización de todos los seres humanos, tanto individual como colectivamente. Por consiguiente, los derechos identificados eran universales en su valor conceptual y en la práctica. Es inquietante observar cómo esta visión universal se está abandonando y socavando debido a la falta de consideración del valor moral inherente a estos derechos. Según el ex Representante Permanente de la Santa Sede ante las Naciones Unidas en Ginebra, S.E.R. Mons. Silvano Tomasi, “cuando se descuidan los derechos humanos se produce una exclusión sistémica de los más vulnerables.”⁹ Si queremos que los derechos humanos sigan siendo un sólido punto de referencia para la búsqueda del desarrollo en el mundo, es urgente repensarlos y volver a su visión y objetivos originales, que a veces están muy alejados de los muchos debates polarizantes que vemos hoy en día.

El desarrollo ulterior de la colaboración internacional es un segundo instrumento importante para servir a la humanidad. El diálogo sigue siendo la gran esperanza del mundo y sólo cabe esperar que todo el mundo se dé cuenta de que los desafíos mundiales requieren un diálogo a nivel mundial, e implican una responsabilidad compartida. Debe dejarse suficiente espacio para que las naciones y las culturas definan cuáles son las formas más eficaces de lograr la armonía a nivel mundial, pero sin obstaculizar los objetivos principales. Las opciones de que disponen las naciones son, por tanto, de gran importancia. Cuando prevalecen sólo los intereses nacionales, se reduce la capacidad de diálogo. Cuando el pensamiento orientado al beneficio sigue siendo una prioridad en detrimento de la persona, las soluciones no pueden servir a la humanidad en su conjunto.

El principio del bien común es una tercera herramienta para construir nuevas orientaciones globales. Con definiciones que varían en algunos puntos, el “bien común” abarca un concepto que “deriva de la dignidad, la unidad y la igualdad

8 Consejo Pontificio para la Justicia y la Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 152.

9 Mons. Silvano M. Tomasi, *Declaración ante las Naciones Unidas en el III Foro de Negocios y Derechos Humanos*: “De alto nivel debate sobre el fortalecimiento de los vínculos entre la arquitectura económica mundial y la agenda de derechos”, 3 de diciembre de 2014.

de todas las personas”¹⁰ y sirve como punto de referencia en los procesos de toma de decisión responsable. Es “la suma total de las condiciones sociales que permiten a las personas, ya sea como grupos o como individuos, alcanzar su realización más fácilmente.”¹¹ Por lo tanto, abarca todas las áreas y disciplinas de la sociedad, subrayando la necesidad de priorizar la moralidad por encima de los valores temporales. El bien común tiene por lo tanto una dimensión verdaderamente inclusiva. Reconoce la necesidad de que todos se integren en la sociedad y que todos comparten la responsabilidad de proteger y asegurar un mayor crecimiento. Una mejor integración del concepto de “bien común” en las relaciones internacionales evitaría muchos de los actuales juegos de poder y reduciría el riesgo de conflictos.

La subsidiariedad es una cuarta herramienta esencial para dar forma a un nuevo paisaje social. Como principio, la subsidiariedad garantiza una mayor inclusión de todos, al tiempo que proporciona un mecanismo estructural para la distribución. En lo que respecta a la igualdad de acceso a las oportunidades en la sociedad, la subsidiariedad resulta ser una dinámica importante en la promoción de la solidaridad y la fraternidad. Sirve para fortalecer la cohesión social y contribuye a la inclusión de los pobres y a la justicia social. Un renovado énfasis en el emprendimiento social, las condiciones de trabajo justas y la promoción de los valores intergeneracionales son formas de lograr una mejor redistribución que sea respetuosa con todas las personas.

La justa apreciación de la persona como ser social es la quinta herramienta. La persona no es un ser solitario y depende de una vasta red de relaciones para asegurar su desarrollo integral y el cumplimiento de su destino. Por lo tanto, las organizaciones de inspiración católica comparten la misión común de promover una sociedad en la que se valore el bienestar, la realización y la participación de todas las personas. La inclusión es una dinámica poderosa que permite reconsiderar el paisaje social desde una perspectiva que evita la marginación y ofrece un espacio para que todos participen.

Estos instrumentos se centran esencialmente en la persona y se refieren a las numerosas dimensiones y dinámicas sociales presentes en la sociedad, en la política y en las relaciones internacionales. Los derechos humanos, la paz, el bien común, la subsidiariedad y la solidaridad se sirven del principio de inclusión y su contribución a una cultura del cuidado. Este documento ofrece un vistazo de cómo estos elementos caracterizan la misión y la actividad de las organizaciones de inspiración católica.

¹⁰ Consejo Pontificio para la Justicia y la Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 164.

¹¹ Idem.

No dejando a nadie atrás

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG en inglés) ilustran la determinación de todas las naciones de “promover sociedades pacíficas, justas e inclusivas, libres de miedo y violencia.”¹² La misión universal, expresada en los 17 objetivos y 169 metas, subraya el compromiso compartido de todas las naciones de “reconducir al mundo por el camino de la sostenibilidad y la resiliencia.”¹³ El compromiso de “no dejar a nadie atrás” da un nuevo impulso a las instituciones y economías existentes al exigir un auténtico espíritu de servicio social, una mayor solidaridad internacional y el desarrollo del bien común. “No dejar a nadie atrás” se ha convertido en una prioridad política discutida al más alto nivel. El hilo conductor parece ser el interés primordial por el bienestar integral de los pueblos, más que un enfoque puramente orientado al beneficio. La economía de mercado está llamada a dar más espacio al emprendimiento social, la reciprocidad debe convertirse en un punto de referencia para las relaciones internacionales y las múltiples formas de desigualdad deben tener prioridad en la agenda política mundial.

Esa visión y programa requieren una profunda transformación. Habrá que redefinir las relaciones globales, cambiar los puntos de referencia económicos y reconsiderar las relaciones sociales. La actual reducción del espacio multilateral, unido a la creciente demanda de identidad nacional y a la voz cada vez más fuerte de los movimientos extremistas, pondrá en tela de juicio el cumplimiento efectivo y adecuado de estos objetivos. Las tensiones son evidentes entre la globalización y los intereses puramente nacionales. Sin embargo, es obvio que el crecimiento ya no puede medirse únicamente en función de los medios financieros y que el reto sigue siendo construir una sociedad verdaderamente inclusiva para todos.

Estos esfuerzos requerirán la participación de muchos actores a diferentes niveles. En este sentido, es alentador observar que los firmantes del documento sobre los objetivos de desarrollo sostenible (SDG 2030) reconocieron oficialmente la necesidad de colaborar con la sociedad civil. Puede que todavía quede mucho camino por recorrer, pero parece haber una apertura hacia un mayor diálogo y una mejor comprensión de la responsabilidad compartida, ambos necesarios para lograr el bien común. Las políticas futuras ya no serán construidas sólo por políticos y tecnócratas, sino por un consorcio que incluya la experiencia de los que están a nivel local.

¹² Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 70/1, *Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible*, A/RES/70/1 (21 de octubre de 2015), preámbulo.

¹³ *Idem*.

La convergencia de las ONG de inspiración católica en el avance hacia una sociedad más inclusiva

Los numerosos y variados caminos seguidos por las organizaciones para lograr la justicia social y la solidaridad convergen ahora. Los desafíos actuales están cada vez más interconectados: las soluciones que sirven a un área o disciplina deben ser desarrolladas a la luz de su impacto en otras áreas. Por lo tanto, existe un elemento de convergencia en la creciente comprensión de que los enfoques especializados y unidimensionales son insuficientes. En efecto, ya no es aceptable considerar soluciones a la migración sin antes haber explorado mejor las opciones y las consecuencias para el desarrollo, sin haber considerado su impacto en las economías y la educación, o sin haber razonado en términos de cohesión social. La necesidad de desarrollar más sinergias transversales o interactivas se ha vuelto cada vez más importante.

Las organizaciones internacionales de inspiración católica han optado por desarrollar un espacio de colaboración específico para ellas. Aprovechando los conocimientos concretos y las diversas áreas de especialización de cada organización participante, se ha creado un foro para debatir los desafíos existentes y las oportunidades futuras en un marco horizontal y no jerárquico.¹⁴ Al establecer esta colaboración, el Foro Internacional tiene por objeto mejorar la interacción de las organizaciones, su experiencia a nivel local, la aplicación de la Doctrina Social de la Iglesia, el análisis académico y las iniciativas de otros socios de la sociedad civil de inspiración católica. Más de un centenar de organizaciones de inspiración católica, con miembros y socios en todo el mundo, se han comprometido a participar en este espacio de diálogo a fin de debatir y reforzar su promoción en la escena internacional. Cada uno de los colaboradores conserva su plena autonomía, tanto a nivel organizativo como operacional, pero el Foro sirve de espacio y marco para el intercambio de experiencias y donde profundizar en el análisis de las situaciones en beneficio de todos.

A continuación, surgieron grupos temáticos para dialogar sobre cuestiones de interés en las respectivas áreas de Derechos Humanos, Desarrollo y Medio Ambiente, Migración, Educación, Familia, Salud y Juventud. Cada grupo tiene su propio portavoz que luego interactuó con los portavoces del resto de grupos temáticos en las reuniones dedicadas a crear propuestas interconectadas y nuevas soluciones.

¹⁴ Véase www.foruminternacional.org.

En los dos últimos años, el tema “Hacia una sociedad más inclusiva” ha servido de base para la reflexión común en los diferentes grupos temáticos. Este tema ofrece un punto de conexión con las políticas a nivel mundial. Se basa en la Doctrina Social de la Iglesia y, sobre todo, recurre a la experiencia y al análisis de todos los participantes en el Foro. Las ideas y puntos de vista incorporados en este documento reflejan lo que los participantes de las diversas organizaciones internacionales de inspiración católica destacaron a lo largo de sus reuniones durante este proceso de dos años.

Cabe destacar que el presente documento no tiene por objeto ofrecer un análisis académico exhaustivo sobre el tema de la inclusión, sino más bien servir de punto de partida para un diálogo con visión de futuro sobre algunas de las principales preocupaciones de hoy en día. Como tal, el documento presenta un panorama que invita a un mayor debate y perfeccionamiento. La información que contiene muestra, mediante la lectura de los signos de los tiempos, hasta qué punto la inclusión es un proceso en constante evolución destinado a garantizar que nadie se quede atrás. El documento está organizado en capítulos temáticos que reflejan los resultados de la labor realizada en los respectivos grupos temáticos. En cada capítulo se presentan los “Elementos clave”, los “Desafíos” y las “Posiciones adoptadas” correspondientes a las principales ideas expresadas en relación con la inclusión. Aunque el documento está organizado temáticamente, el proceso de colaboración reveló claramente que los numerosos esfuerzos de las organizaciones de inspiración católica están interconectados, que comparten motivaciones comunes y se benefician de la interacción continua y la cohesión orientada al contenido.

Esperamos que este trabajo nos permita seguir desarrollando esta plataforma. Queremos agradecer a Geoffrey Strickland, Secretario del Foro, que recogió estas reflexiones, interactuó constantemente con los diversos colaboradores para completar, revisar y dar forma a las ideas, buscó vínculos útiles para explorar nuevas interacciones y ayudó a aclarar la complejidad de las numerosas cuestiones planteadas. El Santo Padre nos recuerda “la política no es el arte de la improvisación,”¹⁵ así que tomemos esta recomendación como una guía y esforcémonos por mejorar la calidad y la visión de nuestro trabajo.

Johan Ketelers

Octubre 2019

¹⁵ Francisco, *Discurso del Santo Padre Francisco a los participantes en la Conferencia “Repensando Europa” organizada por la Comisión de las Conferencias Episcopales de la Comunidad Europea (COMECE) en colaboración con la Secretaría de Estado*, 28 de octubre de 2017.

II



DERECHOS HUMANOS

UN HORIZONTE COMÚN
PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE SOCIEDADES INCLUSIVAS

“La Declaración de 1948 se proponía, en efecto, el objetivo de formular declaraciones que fueran siempre válidas, en toda época, lugar y cultura, ya que son inherentes a la naturaleza misma de la persona. Hoy notamos una toma de distancias, tanto en algunos ámbitos del llamado Occidente, como en otros contextos culturales, casi como si el significado profundo de los derechos humanos se pudiera contextualizar y aplicar sólo en ciertos lugares y en una cierta época, que ahora parece irremediablemente orientarse hacia el ocaso. En cambio, es necesario recuperar la dimensión objetiva de los derechos humanos, basada en el reconocimiento de que ‘la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana’. Sin tal visión, se establece un cortocircuito de los derechos que, de universales y objetivos, se convierten en individuales y subjetivos, con la consecuencia paradójica de que ‘cada uno se convierte en medida de sí mismo y de sus actos’, y ‘esto lleva al sustancial descuido de los demás, y a fomentar esa globalización de la indiferencia que nace del egoísmo, fruto de una concepción del hombre incapaz de acoger la verdad y vivir una auténtica dimensión social.’”¹⁶

Al conmemorar el 70º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Su Eminencia el Cardenal Pietro Parolin ofrece una importante primera reflexión sobre la inclusión. La imagen de una comprensión del proyecto de derechos humanos “acercándose a su ocaso”, es oportuna. El proyecto en su conjunto, simple en su origen pero complejo en su evolución y articulaciones, sigue experimentando situaciones de frustración y cansancio, a pesar de las duras lecciones de violencia, guerra y desintegración de la familia humana que habían hecho posible su realización inicial. La clara visión de un horizonte común,¹⁷ tan ampliamente compartida que se consideró “universal” y se incorporó al nombre de la Declaración, se ha convertido en un grito de guerra para un mundo recordado, no por una, sino por dos guerras mundiales sucesivas. Este horizonte se ve hoy oscurecido por una serie de tendencias hacia una creciente marginación y exclusión, una competitividad destructiva, un creciente individualismo e incluso la violencia.

¹⁶ S.E.R. Card. Pietro Parolin, *Intervención en el VIII Simposio Internacional “Derechos fundamentales y conflictos entre derechos”*, Universidad LUMSA, 15 de noviembre de 2018.

¹⁷ “...la universalidad de los derechos sea el tema crucial de nuestro tiempo, un verdadero argumento stantis aut cadentis, sobre el que se juega la posibilidad de que los derechos humanos sigan marcando el horizonte común para la construcción de nuestras sociedades, el punto de referencia obligatorio para el ejercicio del poder político, el indicador de la ruta para la comunidad internacional.” S.E.R. Mons. Paul Richard Gallagher, *Discurso en el Consejo de Europa con motivo de la Celebración del 70º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos*, 10 de septiembre de 2018.

El papa Francisco declaró que se está librando una tercera guerra mundial de manera fragmentada.¹⁸ Si bien el mundo se inclina cada vez más a adoptar discursos polarizantes, las mismas condiciones de exclusión que marcaron la experiencia del mundo a principios del siglo XX se van a repetir en el siglo XXI. Los signos de los tiempos se manifiestan de manera intimidante y por ello, es más necesario que nunca un proyecto revitalizado para la protección de los derechos humanos, un proyecto que debe ser defendido con una energía siempre renovada. La inclusión es un llamamiento para volver a poner la universalidad de los derechos humanos en el centro del debate: es una dinámica basada en la naturaleza universalmente compartida y relacional de la persona, que se añade al capital social y a la cohesión de todas las comunidades mediante el pleno respeto de la dignidad de cada persona.

Al responder a los desafíos de la inclusión en el discurso moderno de los derechos humanos, las organizaciones de inspiración católica buscan ser una comunidad de personas que sólo dicen “no”: tratan de proponer y promover mejores alternativas de manera original. Las organizaciones de inspiración católica trabajan tanto en el plano práctico como en el teórico, basándose en una comprensión de los derechos humanos sobre la base del derecho natural, lo que demuestra que los dos enfoques son complementarios y necesarios para crear un capital social verdaderamente sostenible. Las organizaciones católicas trabajan por una sociedad inclusiva en la que los derechos humanos reconocidos por la ley y la política son derechos legítimos aparejados al deber de otros de proteger esos derechos, sin dejar a nadie atrás.

Claves del concepto

1. ***La paz y la justicia están conectadas a través del concepto de inclusión.***¹⁹ La paz, la justicia y la inclusión siempre están vinculadas: cada una de ellas incluye tanto una norma de conducta que se me debe como ser humano así como una norma que debo aplicar a los demás. El lema “¡nunca más!” recuerda la urgencia original de la inclusión que figura en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, basada en la ley natural que fundamentó su racionalidad. Al reconocer nuestra vulnerabilidad común, las tendencias individualistas se reorientan hacia tendencias universales. La inclusión nos recuerda que nos necesitamos unos a otros y que necesitamos reconocer nuestra fragilidad individual y colectiva.

¹⁸ Por ejemplo, véase Francisco, *Mensaje para la celebración del 50° Día Mundial de la Paz*, 1 de enero de 2017.

¹⁹ “El objetivo de la paz, tan deseada por todos, sólo se alcanzará con la realización de la justicia social e internacional, y además con la práctica de las virtudes que favorecen la convivencia y nos enseñan a vivir unidos, para construir juntos, dando y recibiendo, una sociedad nueva y un mundo mejor.” Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, 39.

2. La dignidad inviolable de cada ser humano, cuya naturaleza es universal, trascendente y relacional, es uno de los fundamentos de la inclusión.²⁰

La persona es intrínsecamente relacional, interactuando con Dios, con otras personas y con nuestro entorno natural.²¹ Comenzando con los padres y la familia, y continuando a través de nuestro linaje e historia, los recursos de nuestra naturaleza relacional están destinados a ser utilizados para darnos a los demás y, al hacerlo, para florecer y descubrirnos a nosotros mismos en actos de solidaridad. Estamos así orientados al desarrollo de la vida humana, la armonía social, la verdad, la belleza y la bondad.

3. La inclusión es un proceso multidimensional que exige el respeto tanto de los derechos como de sus correspondientes deberes. El derecho natural de una persona da lugar a un correspondiente deber en otras personas, a saber, el de reconocer y respetar ese derecho.²²

4. Todas las personas, sobre la base de la naturaleza y la dignidad universalmente compartidas de la humanidad, están destinadas a disfrutar de esos derechos.²³ En ese entorno, la inclusión abarca a todos los seres humanos sin excepción, en todas las sociedades y durante todas las fases de la existencia, desde su concepción hasta su muerte natural.

5. Las generaciones presentes y futuras están comprometidas en la implementación de estos derechos y responsabilidades.²⁴ Como las acciones de las generaciones anteriores afectaron a la presente, tanto positiva como negativamente, también lo harán las acciones del presente en las futuras generaciones.

20 "La dignidad de la persona es un valor trascendente, reconocido siempre como tal por cuantos buscan sinceramente la verdad. En realidad, la historia entera de la humanidad se debe interpretar a la luz de esta convicción. Toda persona, creada a imagen y semejanza de Dios (cf. Gn 1, 26-28), y por tanto radicalmente orientada a su Creador, está en relación constante con los que tienen su misma dignidad. Por eso, allí donde los derechos y deberes se corresponden y refuerzan mutuamente, la promoción del bien del individuo se armoniza con el servicio al bien común. La historia contemporánea ha puesto de relieve de manera trágica el peligro que comporta el olvido de la verdad sobre la persona. Están a la vista los frutos de ideologías como el marxismo, el nazismo y el fascismo, así como también los mitos de la superioridad racial, del nacionalismo y del particularismo étnico. No menos perniciosos, aunque no siempre tan vistosos, son los efectos del consumismo materialista, en el cual la exaltación del individuo y la satisfacción egocéntrica de las aspiraciones personales se convierten en el objetivo último de la vida. En esta perspectiva, las repercusiones negativas sobre los demás son consideradas del todo irrelevantes. Es preciso reafirmar, sin embargo, que ninguna ofensa a la dignidad humana puede ser ignorada, cualquiera que sea su origen, su modalidad o el lugar en que sucede." Juan Pablo II, Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz, 1 de enero de 1999, 2.

21 "La naturaleza del hombre se manifiesta, en efecto, como naturaleza de un ser que responde a sus propias necesidades sobre la base de una subjetividad relacional, es decir, como un ser libre y responsable, que reconoce la necesidad de integrarse y de colaborar con sus semejantes y que es capaz de comunión con ellos en el orden del conocimiento y del amor." Consejo Pontificio Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 149.

22 Juan XXIII, *Pacem in Terris*, 30.

23 La Declaración Universal de Derechos Humanos afirma, "el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana" es el fundamento de la libertad, la justicia y la paz en el mundo, y además que " Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos". Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 217/A (III), La Declaración Universal de los Derechos Humanos, A/RES/3/217 A (10 de diciembre de 1948), preámbulo y artículo 28.

24 Francisco, *Laudato Si'*, 159.

- 6. *El cuidado de nuestra casa común es un elemento cada vez más importante de estos derechos y responsabilidades para con todos los pueblos y generaciones futuras.***²⁵
- 7. *La inclusión en los derechos humanos invita por tanto a una visión integral de la vida y la experiencia humana.***²⁶ La inclusión nos revela que todos los seres humanos forman una familia humana, compartiendo una casa común y un viaje de vida. Esta visión integral se traduce en una ecología humana integral²⁷ que encuentra su fundamento en el libro de la naturaleza.²⁸ Este libro ilustra un horizonte común, a la luz de la experiencia humana y las lecciones que nos da constantemente, según el cual la realización humana se logra en relaciones pacíficas y armoniosas.
- 8. *Los ejes principales de este horizonte común requieren una atención especial.*** En estos ejes se encuentran el respeto de la dignidad de la vida y la libertad religiosa, el desarrollo integral para todos, el acceso a la atención de la salud y la educación, el bienestar de las familias, una mayor participación de la juventud, y la integración de los migrantes en la sociedad. La "gramática" de la ecología humana integral resalta los diferentes derechos o ejes de una vida digna, traduciéndolos a un lenguaje de derechos humanos que ofrece un vocabulario más estable y un discurso más coherente. La libertad humana está mejor preservada y es más coherente en el marco de una ecología humana enraizada en su naturaleza.
- 9. *El derecho a la vida es fundamental para la inclusión: cualquier forma de participación o realización social presupone el don de la vida misma.***²⁹

²⁵ "A la continua aceleración de los cambios de la humanidad y del planeta se une hoy la intensificación de ritmos de vida y de trabajo, en eso que algunos llaman «rapidación». Si bien el cambio es parte de la dinámica de los sistemas complejos, la velocidad que las acciones humanas le imponen hoy contrasta con la natural lentitud de la evolución biológica. A esto se suma el problema de que los objetivos de ese cambio veloz y constante no necesariamente se orientan al bien común y a un desarrollo humano, sostenible e integral. El cambio es algo deseable, pero se vuelve preocupante cuando se convierte en deterioro del mundo y de la calidad de vida de gran parte de la humanidad". Ibid, 18.

²⁶ Ibid, 117.

²⁷ La ecología humana integral habla de la persona como un lugar de relaciones interpersonales, presentando un orden en el que la persona individual florece y nos anima a actuar de acuerdo con el bien común de la sociedad humana. Esto es análogo a una definición práctica de los ecosistemas de la naturaleza como redes de relaciones naturales complementarias, en un hábitat determinado, entre factores inanimados y organismos biológicos que, trabajando juntos, expresan un telos natural que sirve para el florecimiento de cada parte, así como del conjunto de ese entorno. Ver, por ejemplo, Benedicto XVI, *Caritas in Veritate*, 51.

²⁸ "Para salvaguardar la naturaleza no basta intervenir con incentivos o desincentivos económicos, y ni siquiera basta con una instrucción adecuada. Éstos son instrumentos importantes, pero el problema decisivo es la capacidad moral global de la sociedad. Si no se respeta el derecho a la vida y a la muerte natural, si se hace artificial la concepción, la gestación y el nacimiento del hombre, si se sacrifican embriones humanos a la investigación, la conciencia común acaba perdiendo el concepto de ecología humana y con ello de la ecología ambiental. Es una contradicción pedir a las nuevas generaciones el respeto al ambiente natural, cuando la educación y las leyes no las ayudan a respetarse a sí mismas. El libro de la naturaleza es uno e indivisible, tanto en lo que concierne a la vida, la sexualidad, el matrimonio, la familia, las relaciones sociales, en una palabra, el desarrollo humano integral. Los deberes que tenemos con el ambiente están relacionados con los que tenemos para con la persona considerada en sí misma y en su relación con los otros. No se pueden exigir unos y conculcar otros. Es una grave antinomia de la mentalidad y de la praxis actual, que envilece a la persona, trastorna el ambiente y daña a la sociedad." Ibidem.

²⁹ Consejo Pontificio para la Justicia y la Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 155.

La inclusión requiere tanto el derecho a ser incluido como los esfuerzos continuos para asegurar unas condiciones de vida que respeten la dignidad de la persona, ya que estos dos aspectos son inseparables.³⁰ El derecho fundamental a la vida para todos debe ser respetado en todas las etapas de la vida, desde la concepción hasta la muerte natural, sin excepciones, y aplicado igualmente sin discriminación. La vida, el amor y la gratitud se leen elocuentemente en todo el libro de la naturaleza, en nuestro mundo físico, en nuestro entorno social y en nuestras dimensiones espirituales.

10. ***El derecho a la libertad de religión es fundamental para el respeto de la dignidad humana que requiere la inclusión.***³¹ Todas las personas tienen derecho a buscar libremente la verdad sobre su existencia, respetando plenamente su dignidad.
11. ***Las declaraciones de derechos humanos*** tienen por objeto ser puntos de referencia para ayudar a los Estados a articular la legislación desde una perspectiva inclusiva y unificadora y un orden moral general. La Declaración Universal de Derechos Humanos es una herramienta esencial para este propósito.
12. ***Las instituciones internacionales y los órganos de colaboración*** son elementos clave para trabajar en favor de las sociedades inclusivas. Desde la II Guerra Mundial, la Declaración Universal de Derechos Humanos ha servido como referencia, una hoja de ruta para una civilización verdaderamente humana, con la Naciones Unidas como la principal plataforma para abordar las cuestiones de la comunidad mundial.

Desafíos

13. ***La paz, la justicia y la inclusión están perdiendo su interconexión e inteligibilidad.*** La exclusión se produce en ausencia de justicia y entonces, no se produce la plena participación de todos los miembros en la sociedad. La polarización crece y las condiciones para el conflicto en los diversos niveles de la sociedad están aumentando peligrosamente.
14. ***La dignidad y el valor inviolable de todo ser humano, disociados de un marco de referencia objetivo, se perciben como supeditados a la opinión de los demás.*** Las opiniones divergentes llevan a conclusiones diferentes, y los que no tienen voz o

30 El "punto de apoyo" del derecho a la vida es la acogida de los miembros más recientes de nuestra familia humana, los niños en la casa de sus madres, vientre. Esta bienvenida inicial reverbera a lo largo de la vida del ser humano, participando en la más amplia red de relaciones familiares, comunitarias y sociales. Véase *Discurso del Santo Padre Francisco a los miembros del Consejo Directivo del Movimiento por la Vida Italiano*, 2 de febrero de 2019.

31 La libertad religiosa es "el derecho a vivir en la verdad de la propia fe y en conformidad con la dignidad trascendente de uno como persona", e invita a que "todos los hombres deben ser inmunes a la coacción por parte de los individuos o de los grupos sociales y de cualquier poder humano, de tal manera que nadie se vea obligado a actuar de forma contraria a sus propias creencias, ya sea en privado o públicamente, ya sea solo o en asociación con otros, dentro de los debidos límites". Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, 47; Concilio Vaticano II, *Dignitatis humanae*, 2.

están marginados (como los no nacidos, los discapacitados, los ancianos, los pobres) son descartados simplemente porque son incapaces de hablar por sí mismos. Sus derechos están subordinados a otras personas y la base para la inclusión se desvanece.

15. ***Los derechos se disocian de los deberes.*** El individuo es visto menos como alguien que da y recibe dentro de su red de relaciones, sino más como un beneficiario de lo que él o ella siente que le corresponde.
16. ***La consideración de todas las personas inherente en la universalidad del proyecto de los derechos humanos y propuesta como su factor unificador, es suplantada por el individualismo.*** Este enfoque tiende a negar el aspecto relacional de nuestra naturaleza humana común y reduce el espacio para la inclusión. Por consiguiente, los derechos humanos naturales y verdaderamente universales a veces se circunscriben o se niegan en nombre de valores regionales, costumbres nacionales, culturales o religiosas, seguridad nacional o consideraciones políticas que amenazan la ecología humana integral. Además, los derechos humanos virtuales (o pseudo-derechos o falsos derechos) no son naturales o universales sino antinaturales, discriminatorios y excluyentes.
17. ***Las necesidades actuales se priorizan sobre la sostenibilidad a largo plazo dejando a las futuras generaciones con cargas cada vez más pesadas de las de sus predecesores.*** A este respecto, la globalización económica, así como la globalización ideológica, la transición de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento, la consecuente interactividad del mundo “globalizado” mediante la extensión de los medios de comunicación de masas y los fenómenos del multiculturalismo son signos evidentes de grandes cambios. El proyecto de derechos humanos se ha visto influenciado por estos movimientos en las últimas décadas y se enfrentará a desafíos nuevos y cada vez más importantes en un entorno cambiante.
18. ***El respeto por nuestra casa común se ha perdido.*** Una visión que carece de una comprensión adecuada de la ecología humana integral abre el camino a una progresiva explotación del medio ambiente, que provocan emisiones de desechos tóxicos a la tierra, el mar y el aire; la desertificación, la deforestación y otras amenazas para la humanidad por el comportamiento humano y el cambio climático. La necesidad de cuidar de nuestra casa común se enfrenta a menudo con la indiferencia e incluso con una oposición, sin caer en la cuenta que la exclusión, por el motivo que sea, repercute negativamente en el respeto de toda la vida. Los gobiernos y entes privados explotan los recursos de la tierra en los países en desarrollo en detrimento del desarrollo general, la atención de la salud, las oportunidades de educación y las familias. La migración se produce cuando los jóvenes entonces abandonan el hogar en busca de un futuro mejor.

19. El horizonte, antes común, se oscurece por la ruptura de la integridad lingüística y conceptual del propio proyecto de derechos humanos. La presencia y la persistencia de las mencionadas manifestaciones sociales de exclusión ilustran el peligro de ignorar los fundamentos de los derechos humanos. Ya no basta con proporcionar una lista de los derechos humanos individuales que los actores deben reconocer y defender, sobre la base del consenso de los expertos internacionales y los delegados nacionales. Esta fragmentación ha alimentado una subjetividad que da lugar a una visión individualista del mundo y de la experiencia humana. El “nosotros” de la única familia humana se está erosionando en favor de un “yo” solitario, el “nuestro” se reduce al “mío”. Esta tendencia amplificadas a nivel nacional e internacional genera lógicas excluyentes de polarización, aislamiento, explotación y conflicto.

20. Los principales ejes hacia este horizonte común se ven cada vez más comprometidos, reduciendo las posibilidades de vivir con dignidad. Esta disminución general de la apreciación del concepto de dignidad humana se refleja en un sinnúmero de manifestaciones de exclusión, entre ellas la pobreza, la falta de vivienda, la migración forzada, el analfabetismo, la falta de saneamiento y de atención sanitaria básica, el trato indigno de los prisioneros, la guerra y el terrorismo, la biopiratería y la manipulación de embriones humanos.

21. Las violaciones del derecho a la vida son la forma más dramática de exclusión y adoptan diversas formas. El derecho a la existencia en sí mismo es violado por el aborto y la pena de muerte. La exclusión selectiva del derecho a la vida de cualquier miembro de la familia humana afecta al derecho a la vida de todos: es un derecho inalienable que recibe un estatus arbitrario y conlleva a una disminución general del aprecio por la dignidad humana.

22. Las violaciones de la libertad religiosa socavan la inclusión de diversas maneras.³² Las minorías religiosas pueden ser víctimas de violencia, deportaciones, confiscación y destrucción de la propiedad, legislación discriminatoria, acoso burocrático o cargas administrativas. En los estados seculares, las poblaciones religiosas, en especial si son minorías, pueden sufrir de adoctrinamiento, exclusión del espacio público, o violaciones de los derechos de conciencia.

³² Véase, por ejemplo, *Informe de Libertad Religiosa en el Mundo 2018 de Ayuda a la Iglesia Necesitada* (Ayuda a la Iglesia necesitada - España, 2018).

23. Con respecto a las declaraciones de derechos humanos, se afirma cada vez más que los derechos humanos deben evolucionar junto con la cultura y que la comprensión de las declaraciones deben basarse en ello. Sin embargo, esas interpretaciones generan el riesgo de imponer valores, lo que da lugar a la exclusión de quienes tienen poca influencia o no tienen voz en los debates.³³ Desde esta perspectiva, existe una distancia cada vez mayor entre la sociedad civil como principal garante de la protección de los derechos humanos y su impacto en los órganos de decisión política. El término “derechos humanos universales, inalienables e indivisibles” ha sido, desafortunadamente, distorsionado para promover, en algunos casos, pseudo-derechos que son antinaturales, discriminatorios o excluyentes.

24. Las plataformas internacionales y los órganos de colaboración, como la Organización de las Naciones Unidas, debaten la naturaleza, la formulación y la interpretación de los derechos humanos. A menudo existe un conflicto muy visible de ideologías dentro de las Naciones Unidas, con aquellos que impulsan el aborto, la eutanasia, y la redefinición de la familia jugando un juego de suma cero a expensas de la dignidad humana. Los órganos de vigilancia de los tratados están creando tanto nuevos derechos como nuevas interpretaciones de los derechos previamente reconocidos. Los términos “inclusión” e “inclusividad” se utilizan en diferentes situaciones y con diversas connotaciones en el discurso internacional de los derechos humanos, por lo que es importante asegurar una clara comprensión de la terminología utilizada en un contexto determinado. La falta de conocimiento de los intereses y las agendas en juego podría resultar contraproducente para promover un desarrollo de un diálogo auténtico y anular los esfuerzos hacia la inclusión.

Posiciones adoptadas

25. Reforzar la ambición de lograr la paz y la justicia, que fue el impulso original de la Declaración Universal de Derechos Humanos después de la II Guerra Mundial y rearticular su aplicación hoy en día sobre la base de la inclusión.

26. Reivindicar la dignidad y el valor inviolables de todo ser humano como una lógica fundamental y base objetiva de la inclusión.

³³ Por ejemplo, preocupan los esfuerzos de las Naciones Unidas por promover los derechos humanos y la igualdad de los migrantes y refugiados, que incluyen el aborto como un derecho de la mujer a la “salud”, lo que lleva a la negación del derecho a la vida de los niños por nacer. También existe preocupación por las estrategias para avanzar en el acceso a los servicios de aborto como “atención sanitaria” primaria y como parte del programa de Cobertura Sanitaria Universal (UHC en inglés). El resultado de esa medida no sólo llevaría a la exclusión de los niños de su derecho a la vida a través del aumento de los abortos, sino también impactaría negativamente en las organizaciones católicas que proveen servicios de salud en todo el mundo, ya que todas las organizaciones de atención primaria de la salud estarían obligadas a prestar “toda la gama de servicios”, incluido el aborto.

27. Promover la realización multidimensional de los derechos humanos, siempre a la luz de sus deberes recíprocos y sus fundamentos antropológicos.
28. Exigir que todas las personas estén incluidas en estos derechos y deberes, que se derivan de la naturaleza humana universalmente compartida, de su dignidad inviolable y el valor infinito de cada ser humano.
29. Mirar al presente como al futuro reconociendo que todas las organizaciones católicas y los actores públicos y privados deben tener en cuenta la complejidad de los problemas actuales, en un marco de la responsabilidad compartida y un diálogo inclusivo.
30. Integrar la preocupación por la ecología y el cambio climático en las políticas presentes y futuras, con el objetivo de cuidar nuestra casa común.
31. Exponer la visión del individualismo en el discurso de los derechos humanos, a la luz de nuestra fragilidad y vulnerabilidad individuales y comunes, a fin de ilustrar y rechazar la caminos radicales e insostenibles que conducen al aislamiento y a la exclusión que pueden ser consecuencia del individualismo.
32. Revitalizar, de una manera nueva y provechosa, los derechos que actúan como vasos que convergen hacia un horizonte común a través de una ecología humana integral, a partir de la experiencia común de la fragilidad, la vulnerabilidad y la responsabilidad compartida hacia todos los seres vivos que esta ecología presupone.
33. Defender a los que se les niega el derecho a la vida y fortalecer la de los que no tienen voz: la vida no es sólo para los privilegiados, los perfectos y los planificados, sino que se extiende a todos miembros de la familia humana durante todas las etapas de la vida.
34. Proteger a las minorías religiosas cuando se produzcan violaciones de la libertad de culto, abordando las causas fundamentales de la exclusión, la discriminación y la persecución de las que sean objeto.
35. Interpretar y referirse a las personas, no como problemas, sino como seres humanos amparados por las declaraciones e instrumentos de derechos humanos, rechazando así los pseudo-derechos antinaturales, discriminatorios o excluyentes.
36. Reafirmar la oportunidad y el bien que las instituciones internacionales y los órganos de colaboración realizan, ofreciendo recomendaciones constructivas para los casos en que no promuevan verdaderamente sociedades inclusivas.



DESARROLLO

INCLUSIVO A CADA PERSONA
Y EN SU TOTALIDAD EN EL CUIDADO
DE NUESTRA CASA COMÚN

“Si asistimos, con relativo temor, a escala mundial, a la aparición en algunos países de modelos de crecimiento económico sin democracia y sin derechos, también debemos temer la construcción de sociedades basadas en la afirmación de las libertades individuales, pero pobres de justicia social. Por lo tanto, habría que preguntarse si los modelos de desarrollo que estamos persiguiendo, debido a su falta de inclusión, son compatibles en el largo plazo, con la afirmación de la universalidad de los derechos humanos.”³⁴

El concepto de inclusión representa el paso más reciente hacia un modelo de desarrollo centrado en las personas. En líneas generales, el concepto de desarrollo humano surgió en la segunda mitad del siglo XX. En su discurso inaugural de 1949, el presidente estadounidense Harry Truman, se refirió a grandes regiones del planeta como parte de un “mundo subdesarrollado” y planteó la posibilidad de luchar contra esta situación de desigualdad.³⁵ En la década de 1970 se incorporó un enfoque ambiental con la Declaración de Estocolmo de 1972.³⁶ El Informe Brundtland de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas acuñó en 1987 el término “desarrollo sostenible” para designar el desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes de manera igualitaria sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.³⁷ Este concepto fue asumido en lo que se conoció como la “Cumbre de la Tierra” (Río de Janeiro, 1992) que generó el Programa 21, según el cual el desarrollo sostenible debe ser económicamente eficiente, socialmente equitativo y sostenible desde el punto de vista ambiental.³⁸

34 S.E.R. Mons. Paul Richard Gallagher, *Discurso en el Consejo de Europa con motivo de la celebración del 70º aniversario de la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos*, 10 de septiembre de 2018.

35 Harry Truman, *Discurso inaugural de Harry S. Truman*, 1-5.

36 Conferencia Científica de las Naciones Unidas también conocida como la Primera Cumbre para la Tierra, celebrada en Estocolmo (Suecia) del 5 al 16 de junio de 1972, con la *Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano* aprobada por la Conferencia el 16 de junio de 1972.

37 Comisión Mundial de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, ed., *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo: Nuestro futuro común* (UN A/42/427).

38 La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), o “Cumbre de la Tierra”, tuvo lugar en Río de Janeiro, Brasil, del 3 al 14 de junio de 1992.

En las décadas siguientes se incorporaron diversos enfoques, como el “enfoque de las capacidades” y el del “desarrollo humano” (ése desarrollo es mucho más que crecimiento económico). Recientemente, el concepto de “desarrollo inclusivo” se está fortaleciendo con respecto al concepto de “crecimiento inclusivo”, es decir, un crecimiento que no sólo crea nuevas oportunidades económicas, sino que también asegura la igualdad de acceso para todos los segmentos de la sociedad, especialmente para los pobres. El “desarrollo inclusivo”, el enfoque actual adoptado en el documento de las Naciones Unidas “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, va más allá de las articulaciones anteriores y se compromete a no dejar a nadie atrás.³⁹

Este compromiso hace un llamamiento especial a las organizaciones católicas. En la búsqueda del bien común a través de la solidaridad internacional, experimentan un nuevo sentido de responsabilidad para aplicar mejores políticas y más creativas para lograr la igualdad de oportunidades para todos. A este respecto, “Laudato Si” es un prisma a través del cual se puede ver la inclusión en el contexto del desarrollo. La Encíclica presenta un camino a seguir para cuidar tanto de nuestra casa común como de las futuras generaciones. Los conceptos entrelazados de desarrollo humano integral y de ecología dan un significado más profundo a este compromiso. Todo esto, cuando se considera en el contexto de una visión debidamente orientada de los derechos humanos, da lugar a un desarrollo inclusivo que tiene en cuenta nuestro “destino común, del cual no pueden ser excluidos quienes vienen detrás de nosotros.”⁴⁰

Claves del concepto

37. La inclusión es un proceso que conduce al desarrollo y a la paz. El desarrollo “coincide con el de la inclusión relacional de todas las personas y de todos los pueblos en la única comunidad de la familia humana, que se construye en la solidaridad sobre la base de los valores fundamentales de la justicia y la paz.”⁴¹ La inclusión puede verse tanto desde una perspectiva de justicia como de paz porque implica relaciones armoniosas entre todos los pueblos y naciones. La paz es responsabilidad de todos los individuos y comunidades, de todas las estructuras de gobierno, tanto nacionales como internacionales.

³⁹ Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 70/1, *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*, A/RES/70/1 (21 de octubre de 2015), preámbulo.

⁴⁰ Francisco, *Laudato Si'*, 159. Pensar en el futuro también requiere espacios dedicados a analizar la continua evolución del concepto de desarrollo. Esta evolución, desde la visión de Truman en adelante hasta los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se ha producido en relación con los profundos cambios sociales, científicos y culturales que se estaban produciendo en la sociedad. Deben fomentarse espacios para este análisis y otros relacionados para poder seguir el curso de esta evolución.

⁴¹ Benedicto XVI, *Caritas in Veritate*, 54.

- 38. *El ser humano es el principal sujeto responsable del desarrollo.*** El concepto de “no dejar a nadie atrás”, enmarcado en los fundamentos de derechos humanos, revela el carácter inclusivo del desarrollo sostenible, ya que puede lograrse mediante relaciones humanas que reconozcan plenamente la dignidad de cada persona. El desarrollo sostenible requiere una cooperación, participación y asociación responsables y equitativas basadas en una visión trascendente de la dignidad humana.⁴²
- 39. *El desarrollo integral comporta el desarrollo de cada persona, de toda la persona y, por tanto, de la humanidad en su conjunto.***⁴³ Este modo de entender el concepto de “desarrollo” se asemeja mucho a los derechos enumerados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que nació con la finalidad de eliminar las barreras para el desarrollo de la humanidad. En este sentido, la inclusión se refiere a la participación constante y coherente de cada individuo en la sociedad, añadiendo así una perspectiva específica y un punto de partida para el desarrollo. La inclusión subraya la interconexión de las dimensiones física, psicológica y espiritual de la persona en relación con la comunidad y el medio ambiente.
- 40. *El aspecto moral del desarrollo es la fuerza motriz de la misión de no dejar a nadie atrás.*** Tras las grandes guerras mundiales del siglo XX, la Declaración Universal de los Derechos Humanos recogió un aspecto profundamente moral a la base del desarrollo humano integral. La inclusión requiere que el desarrollo se enmarque en una visión basada en valores que aborde las causas fundamentales de la injusticia y todas las formas de exclusión en el ámbito del desarrollo que conducen al conflicto y a la guerra.
- 41. *La colaboración multidisciplinaria en el ámbito del desarrollo es necesaria, debido a las diversas dimensiones de la persona, al medio ambiente y a la sociedad.*** Un desarrollo humano inclusivo es decisivo para reunir a los diversos pueblos de la tierra y ofrecer modelos realistas de integración social. La economía, el trabajo, la cultura, la vida familiar, la educación y la religión son, cada uno a su manera, contextos estructurales fundamentales de cara a un crecimiento inclusivo, con la salud como base necesaria para el desarrollo humano integral.

⁴² Arzobispo Celestino Migliore, *Intervención en el 11º período de sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible*, 30 de abril de 2003.

⁴³ Francisco, *Discurso ante la Organización de las Naciones Unidas*, 25 de septiembre de 2015.

42. La familia y la educación son catalizadores del desarrollo integral. El desarrollo inclusivo se apoya en una educación formal, no formal y profesional de calidad para todos los jóvenes, niños y niñas, con o sin discapacidades, que se imparte a nivel local, regional, nacional e internacional. Este tipo de educación, al centro de esta empresa del desarrollo integral está inevitablemente vinculada a la familia, que, inclusiva por naturaleza, es el principal lugar de educación y la unidad fundamental de la sociedad.

43. Alcanzar determinados puntos de desarrollo es esencial en una visión del desarrollo que no deja a nadie atrás. La mejor manera de medir el desarrollo es mediante el acceso efectivo a los bienes materiales y espirituales esenciales, incluida la vivienda, el trabajo digno y adecuadamente remunerado, la alimentación adecuada y el agua potable, la libertad religiosa y la educación. El derecho a la vida constituye la base de estos puntos de referencia, que establecen los umbrales básicos para una vida digna.⁴⁴

44. El cuidado de nuestra casa común es crucial para asegurar el verdadero desarrollo de las generaciones presentes y futuras. La necesidad cada vez más urgente de evaluar nuestra relación con el medio ambiente a la luz de las generaciones futuras encuentra su articulación más rica y convincente en una ecología humana integral. Esta articulación y énfasis en la necesidad urgente de abordar las cuestiones ambientales son elementos importantes del diálogo moderno sobre la inclusión, ya que “necesitamos una conversación que nos una a todos, porque el desafío ambiental que vivimos, y sus raíces humanas, nos interesan y nos impactan a todos.”⁴⁵

45. Es necesario renovar los esfuerzos de solidaridad internacional y de acción multilateral para lograr el desarrollo humano integral para todos. Las brechas financieras y tecnológicas se están ampliando y se están creando nuevas formas de marginación. La migración se considera una forma de escapar de la pobreza y de obtener acceso a la riqueza, lo que demuestra la interconexión entre la exclusión, la pobreza, la migración, el desarrollo y la inclusión. La inclusión se refiere tanto a la invitación como a la participación de los pobres en los diversos sistemas económicos, sociales, políticos y culturales del mundo, desarrollando así sus respectivas capacidades de participación con miras a establecer asociaciones verdaderamente equitativas y de apoyo mutuo.⁴⁶

⁴⁴ Francisco, Discurso ante la Organización de las Naciones Unidas, 25 de septiembre de 2015.

⁴⁵ Francisco, *Laudato Si'*, 14.

⁴⁶ S.E.R. Mons. Francis A. Chullikatt, *Declaración en el Grupo de Trabajo Especial sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible "Intercambio interactivo de opiniones sobre la erradicación de la pobreza"*, 18 de abril de 2013.

46. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, interpretados y aplicados a la luz de la ecología humana integral, son herramientas importantes para elaborar estrategias de desarrollo completas.⁴⁷ La Agenda 2030 de Objetivos para el Desarrollo Sostenible adopta una perspectiva de inclusión, con una visión a favor del desarrollo inclusivo: “Al emprender juntos este gran viaje, prometemos que nadie se quedará atrás. Reconocemos que la dignidad de la persona es fundamental, por lo que deseamos ver cumplidos los Objetivos y las metas para todas las naciones y los pueblos y para todos los sectores de la sociedad, y nos esforzaremos por llegar primero a los más rezagados.”⁴⁸

Desafíos

47. Las fuerzas de la globalización y la aceleración de los ritmos de cambio no se aprovechan plenamente a día de hoy como instrumentos de desarrollo inclusivo y de paz. Más de 700 millones de personas o, lo que es lo mismo, el 10% de la población mundial, sigue viviendo en la pobreza extrema, y sobreviven con menos de 1,90 USD al día.⁴⁹ El fenómeno de la globalización y el ritmo continuamente cambiante que lo acompaña, presentan una oportunidad sin precedentes bien para facilitar un cambio positivo bien para aumentar aún más la exclusión, la pobreza, el extremismo y los conflictos. La globalización vista desde una perspectiva principalmente orientada al beneficio económico tiende a convertirse en excluyente y a acelerar negativamente los procesos de cambio.

48. No se abordan de manera satisfactoria las causas fundamentales de la falta de desarrollo, igualdad y equidad. Si no se identifican las causas fundamentales de la falta de desarrollo mundial en sus mismos orígenes y, si ni siquiera se abordan las corrientes de pensamiento que subyacen a las actuales pautas de desarrollo, no existirá nunca un progreso sostenible.⁵⁰ En el contexto del desarrollo inclusivo, debe reconocerse que la igualdad y la equidad difieren sustancialmente, siendo la equidad un concepto que va mucho más allá de la distribución igualitaria de los beneficios y que además exige la creación de igualdad de oportunidades. Actualmente, vemos la proliferación de una “globalización de la indiferencia”, que motiva una “cultura de la exclusión” en la que los pobres, los marginados y los vulnerables se ven privados de sus derechos, así como de las oportunidades y recursos disponibles para otros miembros de

⁴⁷ Arzobispo Bernardito Auza, *Intervención en el 69º período de sesiones de la Segunda Comisión de la Asamblea General sobre el tema 23 del programa (A-C): “Erradicación de la pobreza”,* 23 de octubre de 2014.

⁴⁸ Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 70/1, *Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible*, A/RES/70/1 (21 de octubre de 2015), supra nota 39, 4.

⁴⁹ Banco Mundial, *Pobreza y Prosperidad Compartida 2018: Unir las piezas... el rompecabezas de la pobreza* (Washington, DC: Banco Mundial, 2018), 1.

⁵⁰ Francisco, *Laudato Si'*, 14.

la sociedad. Por consiguiente, el aumento de la migración y los conflictos debe entenderse como una señal de alarma de la creciente brecha entre los países “desarrollados” y aquéllos “en desarrollo.”⁵¹

49. *Las tendencias reduccionistas e individualistas, al centro de una globalización de la indiferencia, van en contra de la solidaridad internacional.*

Los modelos de desarrollo que no incorporan el valor de la solidaridad y no tienen suficientemente en cuenta el aspecto moral del desarrollo, pierden su razón de ser y es probable que se conviertan en instrumentos de dominación y exclusión.

50. *Un “paradigma tecnocrático”⁵² que tiende a un consumo y a la dominación ilimitados suplanta el carácter moral del desarrollo en detrimento de quienes aún no tienen acceso a él.*

En lugar de buscar la participación de los pobres y marginados, que es necesaria tanto para individuo como para el bien común, este paradigma pasa de la competencia a la confrontación y la explotación. Dado que se basa en el principio del consumo y no tanto en una relación armoniosa con uno mismo, con los demás y con el medio ambiente, el desarrollo sostenible se hace simplemente imposible. Por el contrario, sienta las bases de sociedades cerradas, imprudentes, prontas a los conflictos, y cada vez más susceptibles a peligrosas manifestaciones de nacionalismo.

51. *Las soluciones esencialmente económicas y basadas en el mercado no logran abordar la naturaleza multidimensional de la persona en relación con otras personas, el medio ambiente y la sociedad.*

La presencia de este paradigma plantea una legítima preocupación sobre si las lecciones de la crisis financiera mundial se han o no asimilado, por ejemplo, que los mercados económicos por sí mismos no pueden garantizar el desarrollo humano integral, la inclusión social y la paz. El mercado no sólo debería ser eficiente en

51 El papel de la investigación tendrá un impacto cada vez más fuerte en el desarrollo del futuro. Se espera que la inteligencia artificial, la bioingeniería y las neurociencias, revolucionen nuestra forma de vida para el 2030. El medio ambiente y el cambio climático presentan riesgos que también deben seguir siendo analizados. Se debe prestar atención y cuidado a los pobres, en particular cuando la investigación se orienta principalmente al mercado y se centra en los sectores más rentables.

52 “El problema fundamental es otro más profundo todavía: el modo como la humanidad de hecho ha asumido la tecnología y su desarrollo junto con un paradigma homogéneo y unidimensional. En él se destaca un concepto del sujeto que progresivamente, en el proceso lógico-racional, abarca y así posee el objeto que se halla afuera. Ese sujeto se despliega en el establecimiento del método científico con su experimentación, que ya es explícitamente técnica de posesión, dominio y transformación. Es como si el sujeto se hallara frente a lo informe totalmente disponible para su manipulación. La intervención humana en la naturaleza siempre ha acontecido, pero durante mucho tiempo tuvo la característica de acompañar, de plegarse a las posibilidades que ofrecen las cosas mismas. Se trataba de recibir lo que la realidad natural de suyo permite, como tendiendo la mano. En cambio, ahora lo que interesa es extraer todo lo posible de las cosas por la imposición de la mano humana, que tiende a ignorar u olvidar la realidad misma de lo que tiene delante. Por eso, el ser humano y las cosas han dejado de tenderse amigablemente la mano para pasar a estar enfrentados. De aquí se pasa fácilmente a la idea de un crecimiento infinito o ilimitado, que ha entusiasmado tanto a economistas, financistas y tecnólogos. Supone la mentira de la disponibilidad infinita de los bienes del planeta, que lleva a «estrujarlo» hasta el límite y más allá del límite. Es el presupuesto falso de que «existe una cantidad ilimitada de energía y de recursos utilizables, que su regeneración inmediata es posible y que los efectos negativos de las manipulaciones de la naturaleza pueden ser fácilmente absorbidos». Francisco, *Laudato Si'*, 106.

la creación de riqueza y en el asegurar un crecimiento constante para algunos, sino que también debería reforzar una ética de la solidaridad al servicio del desarrollo humano integral para todos.

- 52. *Esos paradigmas dan lugar a una paradoja deplorable: los pobres y marginados están excluidos de los índices de desarrollo a pesar de la tecnología y la globalización desenfrenadas.*** En muchas partes del mundo existe la necesidad de fortalecer la cohesión social integrando a todas las personas, independientemente de su origen étnico o afiliación religiosa, para participar en el desarrollo del país. Muchas familias migrantes se encuentran particularmente marginadas por sus oportunidades para el desarrollo inclusivo. La población rural se enfrenta a problemas cada vez más graves de marginación, y los principales productores de alimentos se enfrentan paradójicamente al hambre y la pobreza. Mucho más grave es la explotación de los niños, ya sea sexual o laboral, socavando sus oportunidades de educación y desarrollo integral. La exclusión de la mujer de la participación igualitaria y activa en el desarrollo de sus comunidades es otra barrera para el desarrollo sostenible. Excluir a mujeres y niñas de la educación y someterlas a la violencia y a la discriminación supone un ataque a su dignidad inherente y a sus derechos humanos fundamentales.
- 53. *El papel interconectado de las familias estables y las economías florecientes, como catalizadores de desarrollo integral pierde cada vez más peso.*** Las políticas deben apoyar la familia como célula básica de la sociedad, de la que depende en gran medida el desarrollo general de los Estados. Sin esto, no es posible crear sociedades inclusivas capaz de afrontar los retos del futuro. La familia es el primer lugar donde se educa, donde el ser humano se conoce a sí mismo, para luego relacionarse con otras personas y con el mundo. Como el desarrollo es fundamentalmente una expresión de relaciones justas, pacíficas y ordenadas basadas en la solidaridad internacional, hay un gran interés en promover el bienestar de las familias en la sociedad.
- 54. *El escaso reconocimiento de la dignidad de la vida como tal se refleja en el abuso del medio ambiente.*** Los efectos de esta falta de cuidado de nuestra casa común, el aumento de la contaminación y la amenaza del cambio climático se percibe particularmente en los países en desarrollo. Los niveles generales de pobreza se agravan, al igual que los riesgos de daño a las generaciones presentes y futuras.⁵³ El cuidado de nuestra casa común y el

53 "El abuso y la destrucción del ambiente, al mismo tiempo, van acompañados por un imparable proceso de exclusión. En efecto, un afán egoísta e ilimitado de poder y de bienestar material lleva tanto a abusar de los recursos materiales disponibles como a excluir a los débiles y con menos habilidades, ya sea por tener capacidades diferentes (discapacitados) o porque están privados de los conocimientos e instrumentos técnicos adecuados o poseen insuficiente capacidad de decisión política. La exclusión económica y social es una negación total de la fraternidad humana y un gravísimo atentado a los derechos humanos y al ambiente. Los más pobres son los que más sufren estos atentados por un triple grave motivo: son descartados por la sociedad, son al mismo tiempo obligados a vivir del descarte y deben injustamente sufrir las consecuencias del abuso del ambiente. Estos fenómenos conforman la hoy tan difundida e inconscientemente consolidada «cultura del descarte»" Francisco, *Discurso ante la Organización de las Naciones Unidas*, 25 de septiembre de 2015.

que se influyen mutuamente en nuestro mundo interdependiente.⁵⁴

- 55. *Los organismos de financiación internacionales, las empresas, las fundaciones y los gobiernos muchas veces actúan únicamente para promover sus propios intereses.*** La corrupción a todos los niveles de la infraestructura y procedimientos obstaculizan aún más el desarrollo inclusivo.
- 56. *El lenguaje específico y la interpretación de la terminología, incluso dentro de los encomiables Objetivos de Desarrollo Sostenible, pueden convertirse en instrumentos para imponer enfoques y agendas políticas no inclusivas.*** Conceptos como “salud” y “atención sanitaria”, cuando se presentan de manera que incluyen prácticas contrarias al derecho a la vida y a la dignidad trascendente de la persona, son buenos ejemplos de ello.⁵⁵

Posiciones adoptadas

- 57.** Aprovechar de forma creativa los efectos positivos de la globalización para eliminar los obstáculos al desarrollo a través de acuerdos laborales internacionales; la colaboración en materia de atención sanitaria y la difusión de los avances en materia de educación, incluso para los que viven en la extrema pobreza.
- 58.** Analizar las causas fundamentales de las desigualdades en el desarrollo para avanzar hacia nuevas expresiones de solidaridad internacional, participación equitativa, empoderamiento y rendición de cuentas.
- 59.** Reafirmar la atención de la salud como una importante cuestión de política intersectorial en el programa internacional de desarrollo: la salud en sus dimensiones física, psicológica, social y espiritual es un requisito previo, un resultado y un indicador del desarrollo sostenible.
- 60.** Promover un desarrollo que cambie el paradigma tecnocrático por uno moral, proporcionando así una base ideológica capaz de afrontar los retos de nuestro futuro común, como la pobreza, la desigualdad, el hambre, el desempleo, la falta de acceso al agua potable y al saneamiento, los recursos naturales limitados, etc.. Una reforma significativa en los ámbitos económico, social y político conducirá a la promoción de ese desarrollo.

54 “No hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio-ambiental. Las líneas para la solución requieren una aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente para cuidar la naturaleza.” Francisco, *Laudato Si*, 139.

55 Por ejemplo, “dado que el derecho a la salud es un corolario del derecho a la vida, nunca puede utilizarse como una forma de poner fin a la vida de una persona, que es así desde la concepción hasta la muerte natural. Lo mismo ocurre con los objetivos 3.7 y 5.6. En resumen, el objetivo 3.7 aboga por el “acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar, la información y la educación, y la integración de salud reproductiva en las estrategias y programas nacionales”, mientras que la meta 5.6 pide “el acceso universal a la salud sexual y reproductiva los derechos reproductivos”. Nota del Observador Permanente de la Santa Sede en ocasión del primer aniversario de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, publicada el 25 de septiembre de 2016, A/71/430 (5 de octubre de 2016), art. 21 b.

61. Articular conceptos de negocio que reconozcan la relación entre los bienes individuales, colectivos y ambientales, incluyendo: condiciones de trabajo decente, una remuneración justa y equitativa, derechos sindicales, oportunidades de formación profesional, seguridad social, la protección tanto de la empresa como del medio ambiente natural que la rodea, la participación de los empleados en el capital financiero de la empresa y la responsabilidad social corporativa.
62. Ofrecer posibilidades e incentivos para proyectos de colaboración entre diversos agentes sociales como las ONG, las organizaciones sin ánimo de lucro, las empresas con fines de lucro y las universidades; para colaborar en la inclusión de los pobres en el mundo del trabajo, de modo que todos sean parte integral del proceso de desarrollo.
63. Exigir que los dirigentes de los gobiernos locales, nacionales e internacionales garanticen que todos dispongan de los medios mínimos necesarios para vivir con dignidad y que la familia siga siendo la célula básica del desarrollo social e inclusivo.
64. Promover acciones orientadas a concienciar a las empresas y a los agentes sociales sobre la necesidad de aplicar tecnologías limpias, programas de reforestación, conservación del suelo, la gestión adecuada del agua y el tratamiento de los residuos sólidos y líquidos.
65. Elaborar políticas y estrategias basadas en pruebas empíricas que combatan la pobreza extrema, que estén basadas en la experiencia sobre el terreno y las experiencias vividas, en lugar de confiar en soluciones preconcebidas e impuestas desde el exterior, que no siempre están exentas de prejuicios ideológicos.⁵⁶
66. Dar un mayor testimonio de la dignidad trascendente de la persona en todos aspectos de la existencia, asegurando un enfoque correcto en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

56 S.E.R. Mons. Bernardito Auza, *Intervención de la Santa Sede ante la ONU en la 69ª sesión de la Segunda Comisión de la Asamblea General sobre el tema 23 del programa (A-C): "Erradicación de la pobreza"*, 23 de octubre de 2014.

IV



SALUD

EL MILAGRO COMPARTIDO DE LA VIDA,
VIVIENDO EN NUESTRA CASA COMÚN

“Defender el derecho a la vida y a la integridad física significa además proteger el derecho a la salud de la persona y de sus familias... Es importante unir los esfuerzos para que se adopten políticas que garanticen, a precios accesibles, el suministro de medicamentos esenciales para la supervivencia de las personas más necesitadas, sin descuidar la investigación y el desarrollo de tratamientos que, aunque no sean económicamente relevantes para el mercado, son determinantes para salvar vidas humanas.”⁵⁷

La salud es un derecho universal y, por lo tanto, su atención no puede considerarse como un privilegio o un bien de consumo.⁵⁸ En este contexto, la inclusión podría definirse como una intención o política de interés para todas las personas que corren el riesgo de ser excluidas o marginadas social, política y económicamente. Esto implica tener en cuenta las necesidades específicas de las personas marginadas y de los enfermos en sus comunidades. La inclusión exige que todas las personas, independientemente de sus destrezas, discapacidades o necesidad de atención médica, tengan el mismo derecho a ser respetados y valoradas como miembros valiosos de sus comunidades.

Las organizaciones católicas han dado siempre ejemplo de una atención sanitaria inclusiva en todos los niveles de la sociedad, especialmente para los pobres y marginados. Reconociendo el vínculo entre el bien individual y el bien común en el contexto de la salud mundial, las organizaciones internacionales y las organizaciones intergubernamentales han tratado de articular el derecho a la salud y a la atención sanitaria a través de diferentes instrumentos de derechos humanos. Quedan muchos desafíos por resolver para hacer realidad este derecho para todos. En primer lugar, se necesita una visión coherente de la persona, capaz de reconocer que cada persona, y toda la persona, es digna de atención. La preocupación por la salud mundial implica un enfoque pedagógico,

⁵⁷ Francisco, *Discurso a los Miembros del Cuerpo Diplomático Acreditado ante la Santa Sede para el Tradicional Intercambio de Saludos de Año Nuevo*, 8 de enero de 2018.

⁵⁸ Francisco, *Discurso a la Organización "Médicos con África CUAMM"*, 7 de mayo de 2016.

para hacer que la sociedad tome conciencia de las necesidades sanitarias de cada uno y así permitir el acceso a una atención sanitaria de calidad para todos, sin dejar a nadie atrás.

Claves de concepto

- 67. *En una visión integral de la vida, la salud es un delicado equilibrio entre diferentes factores.*** A la luz de la ecología humana integral, la inclusión reconoce la necesidad permanente de una relación armoniosa, tanto interna como externa, de individuos y sociedades en nuestra casa común. Dado que estos diferentes factores están en constante relación, la condición de uno afecta al otro en la dinámica de la vida. La salud entonces abarca todo lo que pertenece a la promoción, la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación del ser humano para un mayor equilibrio y bienestar de la familia humana.⁵⁹
- 68. *La rica interacción de las dimensiones física, psicológica y espiritual del ser humano debe ser apreciada al tratar el tema de la salud.*** Estas dimensiones caminan juntas de una manera única en todo el espectro de la vida humana, desde la concepción hasta la muerte natural. La salud concierne al equilibrio y bienestar de cada uno de estos aspectos entrelazados.
- 69. *La salud está condicionada por la interacción humana y por una vasta red de relaciones humanas.*** Entre estas relaciones, la familia es la prioritaria, que contribuye en gran medida a una base sólida y saludable para la vida. El resto de relaciones se extenderían así, desde lo familiar hasta todo tipo de relaciones posibles a nivel local, regional, nacional e internacional. Por consiguiente, la salud no es una cuestión que afecte únicamente al individuo, sino que concierne igualmente a toda la comunidad.
- 70. *La salud contiene perspectivas individuales, familiares, comunitarias y ambientales.*** El diagnóstico y el cuidado hoy en día dependen por tanto en gran medida de una clara comprensión del conjunto de estos elementos, incluyendo el historial de salud individual, las interacciones sociales y la relación con el medio ambiente. Lo mismo ocurre con la prevención de enfermedades y el crecimiento integral para las presentes y futuras generaciones.

⁵⁹ Juan Pablo II, *Discurso a la Asamblea Plenaria del Consejo Pontificio para la Pastoral de los Agentes Sanitarios*, 9 de febrero de 1990.

- 71. El bienestar de nuestra casa común juega un papel importante en el frágil y dinámico equilibrio entre la salud presente y futura.** La tierra y las condiciones ambientales siempre cambiantes influyen enormemente en el bienestar general de cada persona y de todas las comunidades humanas. La salud del medio ambiente y la salud de la humanidad van de la mano.
- 72. La atención sanitaria inclusiva mira por cada persona, en su totalidad, y por la humanidad en su conjunto.**⁶⁰ Teniendo en cuenta los delicados equilibrios que pone de relieve la ecología humana integral, esto presupone que nadie queda excluido de la posibilidad de lograr el bienestar, tanto para el bien del individuo como para el bien común. Enraizado tanto en el derecho a la vida como en el desarrollo humano integral, cada individuo tiene derecho a recibir atención sanitaria y todos los servicios sociales necesarios. Estos comprenden las necesidades nutricionales básicas, la vivienda, el saneamiento, agua corriente, acceso a medicamentos esenciales, distribución equitativa de los beneficios, y estrategias de prevención de enfermedades.⁶¹
- 73. Es necesario adoptar un enfoque multidisciplinario al tratar el tema de la atención sanitaria, debido a las diversas dimensiones de la persona y a las diversas relaciones sociales necesarias para garantizar una atención adecuada.** Los sectores científico, económico, jurídico y educativo comparten la responsabilidad de facilitar una atención de calidad que llegue a cada persona, en su totalidad, en una sociedad.
- 74. La atención sanitaria debe ser accesible y proporcionar un tratamiento de calidad para todos.** El acceso a un tratamiento de calidad incluye el acceso físico oportuno y efectivo a los medicamentos adecuados, instalaciones y personal competente. El acceso económico o la asequibilidad de la atención garantiza una suficiente cobertura o la posibilidad de recibir tratamiento. Una información accesible permite tener los conocimientos necesarios para recibir tratamiento y llevar una vida sana.
- 75. La cobertura sanitaria universal se encuentra en el corazón de la inclusión y de las sociedades inclusivas.** Dentro del pleno respeto de la dignidad trascendente de la persona y del bien común, el acceso a la atención sanitaria es un deber de justicia con todas las personas. El mayor contacto entre los pueblos debido a la inmigración y a la globalización reafirma e intensifica la necesidad de un acceso verdaderamente universal a una atención sanitaria de calidad.

⁶⁰ Francisco, *Discurso a los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede para el tradicional intercambio de Saludo del año*, 8 de enero de 2018; Pablo VI, *Populorum Progressio*, 14.

⁶¹ Arzobispo Silvano M. Tomasi, *Declaración en la 14ª sesión del Consejo de Derechos Humanos*, 8 de junio de 2010.

76. Las organizaciones internacionales, los instrumentos y órganos intergubernamentales reflejan el creciente reconocimiento que la atención sanitaria de calidad para todas las personas es esencial para la paz mundial.

El artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos incluye el derecho a la salud y a la atención sanitaria en su disposición “para disfrutar de un nivel de vida adecuado.”⁶² La Declaración de Río de 1992 establece en su primer principio que “los seres humanos tienen derecho a una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza.”⁶³ Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuando se leen a la luz de la ecología humana integral, representan puntos de referencia encomiables para el futuro del planeta, en particular el tercer objetivo de “garantizar vidas sanas y promover el bienestar de todas las personas de todas las edades.”⁶⁴

Desafíos

77. El equilibrio entre la salud individual y comunitaria se encuentra distorsionado en detrimento de los que no tienen voz, los pobres y los marginados.

Una visión miope de la atención sanitaria aísla la salud y el bienestar del individuo de la salud y el bienestar común. Los enormes retos que plantean enfermedades de transmisión como el VIH, el SIDA y el Ébola, las enfermedades no transmisibles y la resistencia a los antibióticos antimicrobianos revelan la ineficacia de esta visión. La atención sanitaria, sin tener en cuenta esta interdependencia armoniosa entre el individuo y el bien común, puede convertirse en un concepto que va en contra de la dignidad de la persona, el bienestar de la familia y la armonía de la casa común.

78. Una nueva ética de la eficiencia reemplaza la del imperativo moral de cuidar de toda vida humana.

La percepción de la necesaria armonía entre las dimensiones física, psicológica y espiritual de la persona se desvanecen rápidamente. Este cambio se hace patente en la naturaleza evolutiva de la relación entre el paciente y el médico, así como en la relación de los médicos con las instituciones. El vínculo tradicional entre el paciente y el doctor está experimentando cambios fundamentales, pasando de un pacto de confianza a un simple acuerdo contractual, con el peligro de que los intereses utilitarios nublen el juicio de lo que realmente es mejor para el paciente. Por su parte, los médicos e incluso los estudiantes de medicina ven sus derechos cada vez

⁶² Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 217/A (III), Declaración Universal de Derechos Humanos, A/RES/3/217 A (10 de diciembre de 1948), art. 25.

⁶³ Asamblea General de las Naciones Unidas, Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Declaración de Río de Janeiro sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, A/CONF.151/26 (12 de agosto de 1992), principio 1.

⁶⁴ Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 70/1, Transformar nuestro mundo: el programa de 2030 para el desarrollo sostenible. Desarrollo, A/RES/70/1 (21 de octubre de 2015), objetivo 3.

más violados por la participación forzada en procedimientos contrarios a su conciencia y a la naturaleza humana.

- 79. *La progresiva pérdida de valor de la vida humana se propaga a través de las relaciones humanas, familiares, entre las comunidades y las naciones y se arraiga desde el punto de vista práctico y político.*** La percepción del deber moral de cuidar de toda vida humana, comenzando por los pobres y los sin voz se erosiona llegando al punto de deshumanizar a la persona. Los programas educativos, las campañas legislativas y las iniciativas formativas de impacto en la comunidad se basan entonces en esta visión desintegrada, lo que permite que se afiancen las políticas de exclusión. Es necesario tener en cuenta los determinantes de la salud en relación con el desarrollo humano integral.⁶⁵
- 80. *El aspecto intergeneracional de la salud y las etapas de la vida donde uno es más vulnerable en términos de salud son factores que no se tienen suficientemente en cuenta.*** La “procreación” es reemplazada por la “reproducción”, más mecánica. La vida humana en su etapa inicial es tratada como materia prima, objeto de experimentación biomédica. La maternidad subrogada, la fecundación in vitro y otras formas de tecnología reproductiva son cada vez más comunes. La anticoncepción y el aborto se imponen cada vez más como “derechos” y se introducen en la atención sanitaria programas como de “salud sexual y reproductiva”, “salud maternal” y “planificación familiar”. Los discapacitados y enfermos graves y los ancianos se encuentran cada vez más descartados y con mayor rapidez a través de los recortes en su bienestar y de la eutanasia por razones de “eficiencia”. Las tendencias demográficas se alteran dramáticamente, lo que afecta al equilibrio de los recursos, el desarrollo y la migración en las generaciones venideras
- 81. *Nuestra casa común se ve afectada por una pérdida de equilibrio, lo que a su vez afecta a la configuración de la salud mundial y a la seguridad alimentaria.*** Los suministros de agua están cada vez más comprometidos, y el saneamiento es inadecuado en muchas áreas del mundo. La deforestación y la contaminación atmosférica contribuyen a deteriorar la calidad del aire en el interior y el exterior. Los trabajadores, en particular en los países en desarrollo, están expuestos a desechos y productos químicos tóxicos o peligrosos. Los cambios ambientales y climáticos afectan a las pautas y condiciones de las enfermedades.

⁶⁵ Los determinantes de la salud incluyen el entorno social y económico, el entorno físico y las características y comportamientos individuales. Véase, por ejemplo, “Los determinantes de la salud”, Evaluación del impacto en la salud (HIA), Organización Mundial de la Salud, consultado el 11 de febrero de 2020, <https://www.who.int/hia/evidence/doh/es>.

- 82. *La atención médica se mueve cada vez más hacia un enfoque centrado en los beneficios en vez de un enfoque centrado en la persona.*** Como resultado, la atención a los pobres rinde muy poco en comparación con la entidad de la inversión. La interacción entre riesgos de la salud, enfermedad y pobreza es sorprendente, con el descuido de enfermedades raras y olvidadas, que aumentan los desafíos para lograr una atención adecuada. Esto provoca una escasez de producción de medicamentos vitales, pero menos rentables. La creciente burocratización y el lobby de algunas industrias farmacéuticas afectan a los pobres y a los que han sido dejados de lado por carecer de medios para acceder a un tratamiento médico. Elementos básicos de la salud, como la nutrición, se comprometen por un mayor beneficio económico. Hay una gran incertidumbre sobre el valor nutricional y sanitario de los alimentos que cultivamos, producimos y compramos, en muchos casos debido a los productos químicos utilizados en su cultivo, almacenamiento y transporte.
- 83. *Una ética de la atención sanitaria centrada en el beneficio económico se encuentra a sí misma en una creciente divergencia entre la ley y la educación.*** La investigación científica, la tecnología adecuada para el tratamiento y suficientes medicamentos son simplemente inalcanzables para muchas personas en todo el mundo debido a decisiones tomadas sobre los precios. Esto se agrava aún más por las diversas cuestiones jurídicas y los derechos que se hacen prevalecer en los mercados económicos en el ámbito del tratamiento, la propiedad intelectual y los seguros, que retrasan o bloquean aún más el acceso. La educación de calidad y la formación se hacen entonces más difíciles.
- 84. *El resultado práctico de todos estos factores es una falta de acceso generalizada a una atención de calidad.*** Grandes poblaciones todavía carecen del acceso a la información necesaria para obtener tratamiento y una vida sana. Los países en desarrollo son los primeros en sufrir debido a la falta de medicamentos, personal sanitario e instalaciones adecuadas. La falta de transporte e infraestructura puede dificultar el acceso aun cuando existan instalaciones adecuadas. Opciones orientadas a la obtención de beneficios económicos que dividen a las poblaciones urbanas y rurales condicionan por igual el acceso y la calidad de la atención. Acceso económico y asequibilidad de los cuidados necesarios, incluso en los países más ricos, no siempre está garantizado.

85. La cobertura sanitaria universal es considerada por muchos como una realidad inalcanzable. La salud no tiene precio, y recuperar la salud implica un costo social importante. Sin embargo, se observa cómo muchas personas no tienen acceso a una atención sanitaria adecuada; la preocupación por una buena salud sigue siendo ignorada en el caso de enfermedades *olvidadas*; cómo la defensa concreta de la inclusión en el ámbito de la atención sanitaria depende de contribuciones de voluntarios y privados; y cómo prevalecen los mecanismos orientados a la comercialización y a la obtención de beneficios económicos por encima del valor de la salud. La falta de una atención sanitaria adecuada y accesible para gran parte de la población mundial, incluso referida a las necesidades más básicas, sigue siendo una de las mayores tragedias de la sociedad moderna y una de las llamadas más urgentes a la acción. Un ejemplo de esto es la mortalidad materna, que sigue siendo un problema importante en muchas partes del mundo. Las mujeres a menudo carecen incluso de los servicios básicos para sobrevivir a sus embarazos, llevarlos a término, dar a luz de forma segura a sus bebés y poder volver a casa.

86. La coacción ideológica y la imposición son utilizadas a nivel internacional para explotar la brecha en la cobertura de salud. Los anticonceptivos, los programas de educación sexual, el aborto y las ideologías de género se imponen como una condición para el desarrollo y la asistencia sanitaria, en particular en el mundo en desarrollo. Estas imposiciones presentan cada vez más dificultades en lo que respecta a la objeción de conciencia de estudiantes de medicina y personal sanitario, que tienen un profundo efecto en la participación de organizaciones católicas en la atención sanitaria.⁶⁶

Posiciones adoptadas

87. Promover una visión de la salud y de la atención sanitaria centrada en la relación humana y no sólo orientada al beneficio, enraizada en la dimensión relacional de la ecología humana integral y la dignidad trascendente de la persona.

88. Renovar el enfoque en la dimensión moral de la persona en el desarrollo y la prestación de la atención sanitaria, especialmente con la debida apreciación del derecho a la objeción de conciencia de los profesionales y los pacientes por igual, respetando la necesaria armonía entre las dimensiones física, psicológica y espiritual de la persona.

⁶⁶ Arzobispo Bernardito Auza, *Declaración en el 62º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sobre la "Promoción del desarrollo integral de las mujeres y las niñas en África en la era de la colonización ideológica"*, 19 de marzo de 2018.

- 89.** Promover la dignidad de las personas marginadas como los pobres, los no nacidos, los enfermos mentales, los discapacitados y los ancianos a través de programas de educación sanitaria, iniciativas de los medios de comunicación y eventos públicos, destacando su valor positivo en la familia y en las estructuras comunitarias.
- 90.** Concienciar sobre la necesidad de considerar la salud de forma intergeneracional, tanto en lo que respecta a las repercusiones de la historia médica y el consumo de recursos de las personas, las familias y las comunidades en el presente, como en lo que respecta a las repercusiones para las futuras generaciones de las acciones que se realicen en el presente.
- 91.** Reafirmar la llamada de atención a la relación entre la salud y el cuidado de nuestra casa común, como una importante cuestión de política intersectorial en la agenda internacional, que afecta tanto a las generaciones presentes como a las futuras, en particular en lo que respecta al consumo de recursos naturales.
- 92.** Destacar las diversas cuestiones y conflictos de interés que pueden derivarse de modelos farmacéuticos y de atención sanitaria centrados únicamente en el beneficio económico.
- 93.** Promover la veracidad de los conocimientos científicos, más que su conveniencia económica o política, como punto de convergencia necesario entre las disciplinas médicas, jurídicas y educativas, especialmente en lo que se refiere a la ciencia prenatal, los sistemas de producción de alimentos, las necesidades nutricionales, las teorías de género y el cuidado del medio ambiente.
- 94.** Crear la infraestructura necesaria, clínicas de salud y otros centros de salud en zonas rurales y de poca accesibilidad a los servicios médicos a través de la colaboración de asociaciones económicas, legales y médicas de modo que la atención médica llegue a las personas marginadas.
- 95.** Disipar el mito de que la cobertura sanitaria universal es inalcanzable y promover modelos creativos que combinen beneficios integrales, la interacción de los proveedores privados y públicos y una financiación equitativa para no dejar a nadie atrás.

EDUCACIÓN

HACIA UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA,
RESPONSABLE Y FRUCTÍFERA
EN EL HORIZONTE MÁS AMPLIO
DE LA SOCIEDAD

“Una sociedad verdaderamente inclusiva exige una educación igualmente inclusiva.”⁶⁷

El desarrollo de cada persona, toda la persona y la humanidad presupone los medios adecuados para lograr ese desarrollo.⁶⁸ La educación es el medio para lograr ese desarrollo. La Santa Sede propone “un enfoque inclusivo de la educación ya que ‘no podemos reducir la cultura a una posición subalterna de simple catalizador del desarrollo económico’ sino que abre la persona a los demás y a todas las aspiraciones internas del corazón humano: ‘El desarrollo divorciado de su contexto humano o cultural es el desarrollo sin alma.’”⁶⁹ *Gravissimum Educationis*, la Declaración sobre La Educación Cristiana del Concilio Vaticano II, establece la base para la visión inclusiva de la educación deseada por las organizaciones católicas, declarando que todas las personas “de cualquier raza, condición y edad, en cuanto participantes de la dignidad de la persona, tienen el derecho inalienable de una educación, que responda al propio fin, al propio carácter; al diferente sexo, y que sea conforme a la cultura y a las tradiciones patrias, y, al mismo tiempo, esté abierta a las relaciones fraternas con otros pueblos a fin de fomentar en la tierra la verdadera unidad y la paz.”⁷⁰

Lo ideal sería que todos los niños y jóvenes, con sus diversos antecedentes culturales, sociales y educativos, tuvieran oportunidades de aprendizaje equivalentes en los diferentes tipos de escuelas que existen. Esto implica el acceso universal a la educación para todos, sin discriminación ni exclusión, e incluye también el concepto de educación permanente. En muchos países, la noción de inclusión ha surgido hace relativamente poco tiempo, ya que es una continuación del concepto de integración que surgió en la década de 1980, que siguió al concepto *segregación* que lo precedió. La educación inclusiva ofrece, sin embargo, una visión más amplia que la de la *integración*. Implica la concepción y aplicación de un amplio repertorio de estrategias de aprendizaje que responden a las diversas características del aprendiz, siendo importante la dimensión de la inclusión en lo que respecta al acceso a la educación, su contenido y la forma en que se imparte. Hay, por lo tanto, muchos desafíos que afrontar.

⁶⁷ Arzobispo Silvano M. Tomasi, *Intervención en la 48ª Conferencia Internacional de la UNESCO sobre Educación*, 26 de noviembre, 2008, 1.

⁶⁸ *Ibid.*, 2.

⁶⁹ *Idem.*

⁷⁰ Pablo VI, *Gravissimum Educationis*, 1.

Las escuelas y universidades católicas, así como las organizaciones que ofrecen servicios de educación informal, siguen siendo símbolos emblemáticos de la inclusión. Sin embargo, el debate sobre la neutralidad como un criterio para la educación de calidad, que está inseparablemente relacionado con las influencias políticas y financieras en juego, pueden poner en tela de juicio la identidad de estas escuelas. Sin embargo, la experiencia ha demostrado que no se puede lograr una neutralidad total, que a su vez refuerza la necesidad de sostener la identidad católica en su enfoque inclusivo. La escuela católica debe asumir mejor su propio carácter y devolver la coherencia tanto a su identidad cristiana y a su proyecto educativo específico. La educación es la herramienta para lograr sociedades más inclusivas ya que es tanto un medio como un factor generador. De esta manera, la educación contribuye eficazmente a renovar la cohesión social.⁷¹

Claves del concepto

96. La educación inclusiva es un catalizador esencial para la inclusión, la paz y el bien común. La educación está en la base de las cuestiones relacionadas con los derechos, el desarrollo, la salud, la familia, la migración y, en especial, la juventud. Los beneficios que conlleva una educación inclusiva permiten que surjan todos los demás derechos. Su aplicación, protección y cumplimiento llevan a la creación de oportunidades, la libertad, el crecimiento económico sostenible, la mejora de las condiciones sanitarias, la reducción de la pobreza, el aumento de la movilidad social y la prevención de regímenes autocráticos, así como a la protección y promoción de los derechos humanos.

97. La inclusión es un proceso dinámico que invita a reflexionar sobre las relaciones sociales que se forman a través de la educación. La inclusión en el ámbito de la educación no es sencilla y requiere esfuerzo, ya que nos obliga a repensar nuestras interacciones sociales. En lugar de una estructura vertical, de arriba a abajo, que se fusiona con la ley de la más fuerte, requiere una estructura horizontal de intercambios, que permita el desarrollo de sistemas de asociación. Esto implica invertir la perspectiva y reconsiderar los modelos educativos actuales. El avance tecnológico y la globalización son factores importantes que hay que tener en cuenta.

98. La educación inclusiva promueve una relación justa con uno mismo, con los demás y con el medio ambiente. El crecimiento de la singular identidad individual y cultural del estudiante es importante, en particular cuando se considera la educación como “aprender a ser uno mismo” en un contexto

⁷¹ "Hoy más que nunca, es necesario unir los esfuerzos por una alianza educativa amplia para formar personas maduras, capaces de superar fragmentaciones y contraposiciones y reconstruir el tejido de las relaciones por una humanidad más fraterna... Busquemos juntos las soluciones, iniciemos procesos de transformación sin miedo y miremos hacia el futuro con esperanza". Francisco, *Mensaje para el lanzamiento del Pacto Educativo*, 12 de septiembre de 2019.

relacional, que a su vez prepara y ayuda a todos los ciudadanos a aprender a relacionarse mejor con los demás, a vivir juntos por el bien común y construir una sociedad inclusiva. Esta visión reconoce también que debería haber una componente de solidaridad creativa en la educación, ya que el ciudadano de hoy debe tener en cuenta no sólo a sus contemporáneos, sino también a los futuros ciudadanos del planeta, lo que implica una ética intergeneracional como fruto de estas relaciones.

- 99. *Una visión integral de la educación, teniendo en cuenta las dimensiones físicas, psicológicas y espirituales de la persona, ofrece el mejor entorno para fomentar la inclusión.*** La educación forma una visión por y para la sociedad. Por lo tanto, es la herramienta por excelencia para mejorar la calidad de la inclusión en nuestras sociedades. Los conocimientos y aptitudes técnicas se combinan con actitudes y comportamientos relacionales para promover una cultura de paz, el diálogo intercultural e interreligioso, y el respeto a la libertad. En este sentido, uno aprende a ser, a vivir juntos, a conocer y a actuar.
- 100. *Una educación de calidad sirve al pleno potencial de la persona para el enriquecimiento mutuo del alumno, del educador, de la familia y de la sociedad.*** La educación de calidad es amplia y exhaustiva, abarcando armoniosamente diferentes tipos de educación formal, informal y no formal. Dentro de una visión amplia de la educación, las actividades como el deporte, la música, las artes, etc., juegan un papel importante en el fomento de la inclusión. El contacto con personas que provienen de diversas culturas y ámbitos de la vida nos habitúan a vivir y a acoger las diferencias para el enriquecimiento mutuo de todos.⁷²
- 101. *La disponibilidad, la accesibilidad, la aceptabilidad y la adaptabilidad son factores clave para la inclusión.*** La disponibilidad se refiere a las instituciones que deben contar con el personal y el equipo adecuados para satisfacer las necesidades de todos los grupos de estudiantes. La accesibilidad implica lograr la posibilidad de acceder a la educación sin discriminación. La aceptabilidad se refiere al nivel de calidad de la educación en base a las necesidades específicas de los grupos minoritarios. La adaptabilidad asegura la flexibilidad necesaria para ajustarse a las exigencias de todos, especialmente de aquellos con necesidades especiales.
- 102. *La educación de calidad en la inclusión comienza en el hogar con los padres como principales educadores.*** La familia es la primera escuela de inclusión y allana el camino educativo que seguirá el estudiante. Una buena base ayuda al niño enormemente en el futuro, permitiéndole prevenir posibles problemas

⁷² Francisco, *Discurso ante el Comité Paralímpico Italiano*, 4 de octubre de 2014.

más adelante. La educación debe comenzar a una edad relativamente temprana promoviendo la sensibilización de la dignidad y el valor de todas las personas. Son los padres, en particular, los que promueven esta conciencia de la igualdad en dignidad, derechos y contribución de los hombres y mujeres a una sociedad inclusiva

103. *Los maestros y los educadores juegan un papel fundamental en la humanización de la educación y el desarrollo de sociedades inclusivas.*

Los educadores, más que impartir conocimientos por sí solos, ofrecen un testimonio dinámico de la misión educativa: el mensaje se transmite a través de la vida de los propios docentes.⁷³ Los formadores se encargan de que los estudiantes desarrollen un pensamiento crítico y valores éticos y cívicos para convertirse en participantes activos, responsables y abiertos en la sociedad, capaces de ejercer y defender sus derechos y asumir sus responsabilidades. Esto se hace entendiendo que una visión positiva de lo diferente y la diversidad real, contribuye a la inclusión, porque no sólo entiende las diferencias como legítimas, sino que valora el hecho de que existan entre las personas.⁷⁴ La formación de los educadores es por eso, un factor crítico que merece atención, innovación y apoyo constante.

104. *La educación católica ha contribuido de manera inconmensurable a la construcción de sociedades inclusivas.* Al recordar la dignidad inviolable de la persona, la educación católica trabaja sobre la idea de la trascendencia. Invita al estudiante a reflexionar sobre el significado más profundo de la vida, la libertad y la experiencia humana. El humanismo propuesto por las instituciones educativas católicas ofrece una visión inclusiva de la sociedad centrada en la persona, sus derechos inalienables y los valores de la justicia y la paz.⁷⁵ Este humanismo, basado en la solidaridad y la subsidiariedad, implica un concepto de relación justa y ordenada con la sociedad, el Estado, el medio ambiente y todos los seres vivos.⁷⁶ Con más de 210.000 escuelas católicas y 62 millones de estudiantes, las organizaciones educativas católicas ofrecen oportunidades formativas que llegan a las periferias y abarcan a toda la familia humana en un clima educativo de inclusión.⁷⁷

⁷³ Pablo VI, *Evangelii Nuntiandi*.

⁷⁴ "Una educación humanizada, por lo tanto, no se limita a ofrecer un servicio formativo, sino que se ocupa de los resultados del mismo en el contexto general de las aptitudes personales, morales y sociales de los participantes en el proceso educativo. No solicita simplemente al docente enseñar y a los estudiantes aprender, más bien impulsa a todos a vivir, estudiar y actuar en relación a las razones del humanismo solidario". *Congregación para la Educación Católica, Educar al humanismo solidario*, 16 de abril de 2017, 10.

⁷⁵ Juan Pablo II, *Discurso a los profesores universitarios de todas las naciones*, 9 de septiembre de 2000.

⁷⁶ Francisco, *Laudato Si*, 210

⁷⁷ Véase, por ejemplo, Quentin Wodon, "More Schools, Larger Schools, or Both? Patterns of Enrollment Growth in K12 Catholic Schools Globally", *Journal of Catholic Education* 22, no. 1 (mayo de 2019), 140.

105. *Los instrumentos internacionales reconocen la importancia de la inclusión en materia de educación.* El artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos promueve el acceso universal a una educación orientada al pleno desarrollo de la personalidad humana, teniendo los padres el derecho preferente a elegir la educación de sus hijo.⁷⁸ El Programa de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 y el Marco de Acción Educación 2030, en su cuarto objetivo tiene por objeto garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa y promover el aprendizaje permanente para todos. Educación 2030 subraya que la educación “es una misión compartida de la sociedad, lo que implica un proceso inclusivo de formulación e implementación de las políticas públicas. La sociedad civil, los docentes, el sector privado, las comunidades, las familias, los jóvenes y los niños, quienes tienen papeles importantes en la materialización del derecho a la educación de calidad.”⁷⁹ El objetivo 4.7 del Programa de Objetivos de Desarrollo Sostenible busca promover “la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.”⁸⁰

Desafíos

106. *Queda mucho por hacer para aplicar a la educación un enfoque basado en los derechos humanos.* Todo niño debería recibir una educación disponible, accesible, aceptable y adaptable, pero muchos grupos de niños se encuentran excluidos de este proceso. La disparidad de oportunidades entre las niñas y los niños es un ejemplo sorprendente. Todavía no se ha comprendido plenamente la necesidad de garantizar oportunidades educativas adecuadas para todos: la educación es un catalizador del desarrollo, y el desarrollo a su vez es un catalizador de la paz. La globalización pone de relieve cada vez más claramente el papel de la educación en la enseñanza del arte de la convivencia, en contraposición a la violencia, el extremismo y la guerra, que surgen de la exclusión.

⁷⁸ Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 217/A (III), *Declaración Universal de Derechos Humanos*, A/RES/3/217 A (10 de diciembre de 1948), artículo 26.

⁷⁹ UNESCO, SDG4-Educación 2030 Marco de Acción, ED-2016/WS (4 de noviembre de 2016), 10.

⁸⁰ Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 70/1, Transformar nuestro mundo: El Programa de Desarrollo Sostenible 2030, A/RES/70/1 (21 de octubre de 2015), objetivo 4.7.

- 107. La pobreza y las carencias económicas siguen siendo un obstáculo para el acceso universal a educación.** A pesar del derecho a la educación gratuita, obstáculos como el el trabajo infantil y la incapacidad de pagarlas cuotas escolares o los materiales pueden alejar a los niños de la escuela. A nivel más institucional, la falta de instalaciones adecuadas por la escasez de medios financieros dificultan el crecimiento educativo. La ubicación geográfica y la disparidad entre las zonas rurales y urbanas pueden afectar a la calidad de la educación, incluyendo también la formación de profesores y el acceso a la tecnología.
- 108. Las personas con problemas de salud y con discapacidad experimentan una gran dificultad para acceder a la educación.** Si bien es cierto que no todos los alumnos tienen las mismas capacidades, las personas con discapacidad siguen teniendo graves dificultades para acceder a la educación. Además, la situación en el caso de personas con discapacidad mental exige esfuerzos específicos. Las personas con problemas de salud también pueden encontrarse en situación de exclusión en la educación, como por ejemplo los enfermos de cáncer, VIH o sida. A las niñas se les niega el acceso a la educación escolar o la abandonan demasiado pronto por muchas razones, entre ellas por razones de salud o de violencia.
- 109. Las poblaciones y personas que se encuentran en situaciones de emergencia, violencia y guerra son particularmente vulnerables.** Los largos períodos de exclusión pueden generar las llamadas “generaciones perdidas”. También se plantea la cuestión de cuál es la mejor manera de ofrecer oportunidades educativas a los migrantes y refugiados, así como a los que se encuentran en situaciones de crisis o emergencia. Es importante señalar que las cuestiones lingüísticas y culturales aumentan la complejidad de los desafíos.
- 110. La innovación tecnológica por sí sola no garantiza una mayor inclusión.** Los avances tecnológicos disponibles en la sociedad moderna ofrecen nuevas posibilidades aparentemente infinitas. Sin embargo, la introducción de las nuevas tecnologías en la educación no garantiza por sí misma una enseñanza y un aprendizaje eficaz, ya que deben equilibrarse mediante la promoción de procesos de discernimiento y de juicio. Por un lado, muchas personas todavía carecen de medios económicos suficientes para acceder a las tecnologías avanzadas en el aprendizaje. Por otro lado, donde la tecnología avanzada existe pero está mal integrada, existe el riesgo de que se distraiga del contenido que se busca aprender por lo que es necesario asegurar que la herramienta esté siempre al servicio del objetivo educativo.

- 111. *La neutralidad en la educación es imposible de garantizar.*** La educación opera en un contexto definido y hay actores que tienen sus propias expectativas o intereses. Además, los contextos nacionales pueden no ser propicios para la neutralidad, ya que el concepto de neutralidad difiere de un país a otro. Ese debate puede influir y modificar si los derechos humanos se debaten en el contexto de la educación y la forma en que lo hacen. Estos factores están relacionados al hecho de que la neutralidad de las escuelas está inevitablemente relacionada con su financiación. En muchos países, el Estado tiende a asumir un mayor control para establecer un programa de estudios básico común. La relación actual en algunos países podría describirse como una solidaridad y un diálogo crítico entre la Iglesia y el gobierno, con grandes repercusiones en el nivel de inclusión en las escuelas y por lo tanto, en la sociedad.
- 112. *Los enfoques rígidos amenazan la libertad, la consistencia y la coherencia moral del programa educativo.*** La libertad académica, la libertad de enseñanza y la objeción de conciencia están cada vez más restringidas. Debería utilizarse un enfoque multidimensional para elaborar un plan de estudios coherente sobre la vida afectiva, relacional y social, que reúna a profesores y padres con el asesoramiento de médicos, enfermeras escolares, psicólogos y dirigentes religiosos. Esto es de suma importancia si se quiere elaborar un plan de estudios constructivo y reflexivo que sea inclusivo y a la vez coherente con la enseñanza de la Iglesia. Debe prestarse especial atención a la coherencia moral de los planes de estudio y el material didáctico en particular, por ejemplo, en lo que respecta a la “educación sexual” y a la “teoría de género”.
- 113. *En particular, no deben infringirse los derechos de los padres como principales educadores de sus hijos.*** Los padres y las familias necesitan el apoyo de los gobiernos, las administraciones e instituciones públicas están obligadas a defenderlos y responder a las diversas necesidades que surgen en las familias, como la conciliación laboral y familiar, la protección de la vida y la educación. La familia y la escuela deben aunar sus esfuerzos mediante un diálogo constructivo y asociándose con otras dinámicas sociales y entornos educativos, como los movimientos juveniles.
- 114. *La formación de los educadores es cada vez más compleja en un panorama educativo cambiante y de evolución constante.*** Los sistemas educativos deben ser diversificados, flexibles y abiertos a nuevas formas de enseñanza y aprendizaje. Aunque la tarea de los profesores es enseñar con el fin de mejorar el conocimiento de los estudiantes, la atención debe centrarse en la calidad de su aplicación, en la forma en que ésta conduce al pensamiento crítico, la solución de problemas y la innovación para la

inclusión. Los métodos de formación necesitan constantemente de reflexión, discernimiento y renovación para proporcionar una formación integral acorde con la rápida evolución de la sociedad actual.

115. *Las organizaciones católicas que trabajan en la educación se enfrentan a la presión a nivel nacional e internacional que buscan comprometer su identidad.* En algunos lugares, ha sido difícil mantener un tenso equilibrio de la identidad católica en términos de fe y la coherencia moral a la luz de las presiones de la secularización y el relativismo moderno. Las políticas promovidas en el marco de los instrumentos internacionales y organismos intergubernamentales, como la “educación sexual integral”, son ejemplos de ello. Algunos todavía consideran que la educación católica está reservada sólo para los católicos o los cristianos, a pesar del hecho de que muchas personas de otras religiones, o incluso sin religión, estudian o han estudiado en instituciones católicas.

Posiciones adoptadas

- 116.** Desarrollar modelos pedagógicos apropiados y cooperativos que fomenten el pensamiento crítico, una mejor comprensión de las diferencias culturales y contribuyan al desarrollo humano integral para el bien común de la familia humana.
- 117.** Establecer y aplicar programas innovadores de alfabetización y formación profesional para que, quienes carezcan de recursos financieros, humanos o de otro tipo, puedan adquirir una educación básica que les permita participar más plenamente en la sociedad.
- 118.** Promover políticas y programas educativos basados en el diálogo, la paz, la dignidad de todos los pueblos y que no marginen a ningún ser humano por motivos de edad, sexo, religión, salud, dependencia o discapacidad.
- 119.** Garantizar un enfoque basado en los derechos humanos para la educación de los migrantes y los refugiados, prestando especial atención a los niños, para facilitar su integración a nivel local y nacional.
- 120.** Desarrollar e intensificar programas reconocidos internacionalmente en los que la tecnología y el aprendizaje electrónico facilitan un conocimiento técnico sólido, así como la educación para la fraternidad humana, la solidaridad, la vida en comunidad y el respeto por nuestra casa común como una familia humana.

- 121.** Reconocer los límites de la neutralidad y promover espacios de diálogo abierto sobre la financiación, los planes de estudio, la ética y la inclusión en el ámbito de la educación.
- 122.** Reafirmar la importancia del concepto de libertad en el ámbito de la educación, en particular en lo que respecta a la libertad académica, la libertad de enseñanza y la objeción de conciencia en los entornos educativos.
- 123.** Fomentar la importancia de los métodos de enseñanza en los que las familias y las escuelas trabajen conjuntamente, donde los padres y los profesores tengan un diálogo activo sobre las herramientas, temas y métodos de enseñanza, para asegurar que la persona esté en el centro de cualquier proceso educativo.
- 124.** Ofrecer posibilidades de apoyo e incentivos a los profesores, al personal no docente y al personal de administración, para adoptar enfoques innovadores en la formación académica universitaria, la formación profesional permanente y el apoyo de otros profesores, para facilitar su papel crucial en la construcción de sociedades inclusivas.
- 125.** Apoyar a los sistemas educativos católicos para que asuman su carácter único, su identidad y su visión del proyecto educativo al servicio del diálogo, la paz y la realización del desarrollo humano integral para todos.

VI

FAMILIA

LA CÉLULA BÁSICA PARA
LAS SOCIEDADES INCLUSIVAS

“E l primer lugar de inclusión es, sin embargo, como siempre, la familia.”⁸¹

Las mencionadas palabras del Papa Francisco sirven como un fuerte anclaje y una lente a través de la cual las organizaciones católicas consideran el tema de la inclusión. Resuena el llamado del Papa Juan Pablo II, “familia ¡sé lo que eres!”⁸² En la familia, “la comunión y la participación vivida cotidianamente en la casa, en los momentos de alegría y de dificultad, representa la pedagogía más concreta y eficaz para la inserción activa, responsable y fecunda de los hijos en el horizonte más amplio de la sociedad.”⁸³ La familia humana es, por tanto, el fundamento esencial de la coexistencia, la paz y una garantía contra la fragmentación social.⁸⁴

La familia es la primera y fundamental escuela de la vida social. Junto con la educación formal, que se basa en esta experiencia, la familia modela tanto el prisma a través del cual se ve este horizonte como el camino hacia el compromiso de cada persona.⁸⁵ Sin embargo, hay muchas familias y, dentro de ellas, muchos miembros que, lamentablemente y por diferentes razones, no se encuentran en una situación de inclusión. Las heridas, la división, la pobreza y otros peligros dificultan la posibilidad de una vida floreciente para las familias de hoy en día. Por lo tanto, existe la necesidad de “preservarlas de los peligros ideológicos y morales por los que a menudo se ven amenazados” y por promover su “inserción en la comunidad eclesial y civil.”⁸⁶

La familia está intrínsecamente ligada a muchas cuestiones y a políticas sociales como la migración, el medio ambiente o la educación. La familia es el centro de la vida social y, por lo tanto, es un actor fundamental en el proceso

⁸¹ Francisco, *Mensaje para el 60º Día Internacional de los Sordos*, 28 de septiembre de 2018.

⁸² Juan Pablo II, *Familiaris Consortio*, 17.

⁸³ *Ibid.*, 37.

⁸⁴ Francisco, *Discurso a los participantes en el Coloquio Internacional sobre la Complementariedad entre el Hombre y la Mujer*, 17 de noviembre de 2014.

⁸⁵ Juan Pablo II, *Familiaris Consortio*, 37.

⁸⁶ *Ibid.*, 71.

de construcción de sociedades inclusivas y en la mejor realización del bien común. Partiendo de la convicción de que la familia es un actor fundamental en la promoción de la inclusión social, las organizaciones de inspiración católica desarrollan acciones de defensa que promueven constantemente esta institución. Se esfuerzan por proteger a la familia mediante el diseño, la aplicación y la promoción de políticas centradas en la familia, en las esferas de la vivienda, el trabajo, la salud, la seguridad social y la educación, y abordando las causas y consecuencias de la desintegración de la misma.

Claves del concepto

126. La familia es el primer y principal “ecosistema” de inclusión en las diversas comunidades locales, regionales e internacionales. Lo ideal es que la familia sea el primer lugar donde “nadie se quede atrás”, donde el valor de cada persona pueda ser acogido en su singularidad. La familia es la unidad social más inclusiva, como un entorno de amor, acogida y convivencia.⁸⁷ Como primera sociedad natural, posee su propia dimensión social específica y original. Así pues, por su propia naturaleza, la familia es el primer ecosistema de inclusión: es el lugar principal de las relaciones interpersonales y por lo tanto, el prototipo de todo orden social en las sociedades inclusivas.⁸⁸

127. El encuentro personal y la interrelación armoniosa comienzan en la familia.

En la familia, uno llega a entender el concepto de “el otro”, ya sea entre los cónyuges, padres, hermanos, familiares o amigos. En el encuentro con “el otro” se revela la naturaleza relacional de la experiencia humana. El latido del corazón de la familia es el matrimonio, en el que un hombre y una mujer forman una comunión íntima de vida y amor, que sostiene las sociedades inclusivas.⁸⁹ Esta complementariedad e interrelación esencial es parte de la dinámica y la armonía que contribuye a la cohesión social.

128. La familia está llamada a ofrecer una cultura del cuidado necesaria para el bienestar de uno mismo, el de los demás y el de nuestra casa común.

La familia debe expresar una apertura integral a toda la vida. Una ética coherente del cuidado, comenzando con el cuidado de los seres humanos desde la concepción hasta la muerte natural, es un “prerrequisito” para que la inclusión se extienda a todos los seres vivos y al medio ambiente. La familia tiene una capacidad especial para llegar e incluir a aquellos que se encuentran marginados, débiles, enfermos, ancianos, desempleados o simplemente necesitan ser escuchados. Una sociedad inclusiva comienza

⁸⁷ Francisco, *Audiencia General*, 11 noviembre 2015.

⁸⁸ Consejo Pontificio para la Justicia y la Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 211.

⁸⁹ *Ibid.*

con los padres aceptando a los hijos que llegan, estando abiertos a la vida y a todo lo que le pueda suceder al niño, incluso si es discapacitado, ciego, con síndrome de Down, etc.. Esta aceptación y apertura a la vida se refleja a lo largo de las diferentes fases de la vida y proporciona una sensación de estabilidad, pertenencia y arraigo. Al estar abierta a la vida, la familia ofrece una esperanza que es esencial tanto para el individuo como para la comunidad.

- 129. *La familia otorga el don de la vida en un espíritu de solidaridad y subsidiariedad intergeneracional.*** El pasado, el presente y el futuro se encuentran en la familia. La familia proporciona un vínculo intergeneracional entre los niños, los padres, los abuelos y la familia extendida. La imagen y el destino final de las sociedades están muy influenciados por la educación que reciben los niños. Por lo tanto, los padres tienen un papel crucial y responsabilidad en el espectro general de la inclusión social. Los ancianos por su parte, son un tesoro precioso de las sociedades inclusivas, poniendo su sabiduría al servicio de las siguientes generaciones. Los niños criados en un ambiente inclusivo crecen viendo a todos los seres humanos como dignos de protección y respeto, sin importar su raza, sexo, religión o creencias.
- 130. *La familia es el primer comunicador de la inclusión.*** En el contexto de la familia es donde primero aprendemos el aspecto crucial de la comunicación en las relaciones. Con palabras, miradas y abrazos, comenzando con el sonido tranquilizador del latido del corazón de la madre en el útero, los momentos de encuentro dentro de la familia comunican vida, amor e inclusión.⁹⁰ Los lazos de aceptación entre los miembros de la familia enriquecen y sirven como base de un lenguaje común, arraigado en el don de la vida transmitido a través de las generaciones.⁹¹ Los medios de comunicación y otras entidades que facilitan la comunicación tienen la gran responsabilidad de complementar esta misión comunicativa de la familia con mensajes que reflejan la dignidad de la vida familiar..
- 131. *La familia es la primera escuela de inclusión, y los padres tienen el original, primario e inalienable derecho a educar a sus hijos.*** La inclusión es un proceso y debe ser aprendido. La persona aprende en la familia a relacionarse consigo misma, así como con los demás. La alegría, el perdón, la comprensión y la solidaridad forman parte de las experiencias diarias que preservan la vida familiar. En el aprendizaje para la vida adulta, se aprende a compartir, a

⁹⁰ Francisco, *Mensaje para la 49ª Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales*, 23 de enero de 2015.

⁹¹ *Ibid.*

integrar las diferencias, a crecer y a ser mejor persona y mejor ciudadano. Por lo tanto, la familia necesita el apoyo activo de los gobiernos, administraciones e instituciones públicas para responder a sus diversas necesidades, incluida la conciliación de la vida familiar y profesional, la protección de la vida y la educación, a fin de facilitar su misión educativa al servicio de la sociedad. El acceso a diversas formas de educación de calidad influye en gran medida en la calidad de la inclusión en la familia.

- 132. *La familia es la matriz del desarrollo humano integral y la estabilidad para las sociedades inclusivas.*** En la familia, se nutren los aspectos físicos, psicológicos y espirituales del ser humano. Como centro del desarrollo, la familia es el principal catalizador del desarrollo racional en el plano local, regional y mundial. Así pues, la estabilidad de la familia conduce a comunidades y sociedades estables, aumentando la capacidad de inclusión. Para mejorar la estabilidad adecuada para la persona en su totalidad, la inclusión requiere que todas las familias alcancen niveles adecuados de salud, vivienda, seguridad económica y de educación.
- 133. *Las familias migrantes ilustran el gran anhelo de nuestro tiempo por la igualdad de oportunidades, la solidaridad y la esperanza en el futuro.*** Su decisión de buscar una vida y un futuro mejor es un proceso que comienza mucho antes del viaje real, y en muchos casos ha sido parte de discusiones difíciles y de una creciente desesperación dentro de las familias. Por tanto, los viajes de muchos migrantes individuales se basan de alguna manera en una decisión familiar.
- 134. *Las organizaciones católicas promueven el bienestar de la familia para fomentar sociedades inclusivas.*** El futuro de las comunidades, sociedades y naciones está ligado al bienestar de las familias. Las familias son una respuesta concreta al creciente individualismo en nuestras sociedades. Por lo tanto, las asociaciones que promueven la familia aspiran a tener un mayor impacto en la política. La unidad familiar es irremplazable en la contribución a las sociedades locales, nacionales, regionales e internacionales. Reforzando la convicción de que somos una sola familia humana, las organizaciones de inspiración católica trabajan para asegurar que las familias individuales sean protegidas a través de políticas, leyes y programas centrados en la familia.

135. *Los instrumentos internacionales reconocen el papel irremplazable de la familia en las sociedades inclusivas.* A partir de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en la que se presenta la familia como un bien dinámico e irremplazable que hay que salvaguardar, alimentar y promover, se afirma que “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.”⁹² La Convención sobre los Derechos del Niño reconoce que “la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad.”⁹³ Las Naciones Unidas, por lo tanto, resolvieron que la familia “es una sólida fuerza de cohesión e integración social, solidaridad intergeneracional y desarrollo social.”⁹⁴

Desafíos

136. *La naturaleza, la definición y el papel de la familia son cada vez más cuestionados y atacados.* El debilitamiento de la comprensión del valor de la familia plantea una amenaza “la maduración de las personas, el cultivo de los valores comunitarios y el desarrollo ético de las ciudades y de los pueblos.”⁹⁵ Los desafíos a los que se enfrentan las familias hoy en día son muchos y multifacéticos. Cuando la familia es atacada y posteriormente desintegrada, la sociedad sufre. El empeoramiento de la calidad de vida de muchas familias en todo el mundo, tanto en lo material como en lo psicológico y espiritual, es un gran motivo de preocupación para el futuro.

137. *Las tendencias hacia el individualismo amenazan la cultura del encuentro y la relación que está en el corazón de la vida familiar.* La mentalidad desenfrenada del individualismo es una de las causas fundamentales de los desafíos a los que se enfrenta la familia hoy en día. La entrega mutua de sí mismo que construye y enriquece las relaciones que dan vida a la familia está amenazada, lo que conduce a un debilitamiento dramático de los lazos sociales en toda la sociedad.⁹⁶ Esto se traduce en una disminución del valor otorgado al matrimonio entre un hombre y una mujer, que la historia ha demostrado ser

⁹² Asamblea General de las Naciones Unidas, *Resolución 217/A (III), Declaración Universal de Derechos Humanos, A/RES/3/217 A (10 de diciembre de 1948)*, art. 16.3.

⁹³ Asamblea General de las Naciones Unidas, *Resolución 44/25, La Convención sobre los Derechos del Niño, A/RES/44/25 (noviembre 20, 1989)*, preámbulo.

⁹⁴ Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, *Resolución 29/22, Protección de la Familia: Contribución de la familia a la realización del derecho de sus miembros a un nivel de vida adecuado, en particular mediante su papel en la erradicación de la pobreza y el logro del desarrollo sostenible, A/HRC/RES/29/22 (3 de julio de 2015)*, art. 6.

⁹⁵ Francisco, *Amoris Laetitia*, 52.

⁹⁶ Francisco, *Evangelii Gaudium*, 66-67.

una fuente irremplazable de vida para las sociedades. Identificar y llegar a las personas marginadas se hace más difícil cuando el individualismo se vuelve dominante. Los ancianos, las viudas, las personas con discapacidad física y mental, los que están solos y los pobres se hacen menos visibles. La soledad y la sensación general de impotencia suelen ser la consecuencia de estos cambios, con efectos perjudiciales para la familia y para la sociedad.⁹⁷

- 138. *La pobreza, el aislamiento, las adicciones y la violencia en la familia amenazan la cultura del cuidado propia de las sociedades inclusivas.*** Las adicciones como el alcohol, las drogas y la pornografía se alimentan de la soledad y afectan a las familias. La violencia que suele acompañar a la adicción alimenta un círculo vicioso de relaciones abusivas que adopta muchas formas. La violencia contra las mujeres y los niños en la familia merece una atención especial: la tragedia de la violencia doméstica atraviesa todos los sectores sociales y culturas en detrimento de las sociedades. A veces, las madres soportan la indescriptible carga de protegerse a sí mismas y a sus hijos de los abusos sexuales, incluso por parte de parientes cercanos. Además, las familias monoparentales son cada vez más numerosas, lo que deja a muchas familias en condiciones vulnerables con un solo progenitor que soporta solo todo el peso de la familia. En algunos países donde los niveles de pobreza son extremos, los padres incluso incitan a la prostitución a sus hijos a cambio de ingresos financieros en la familia.
- 139. *Una cultura del descarte ofrece una disminución de la capacidad de apertura y el respeto por la vida.*** Esto se manifiesta de muchas maneras, en particular en las etapas vulnerables del principio y final de la vida. Las diversas formas de anticoncepción son empleadas para inhibir la vida en sus etapas más incipientes. El aborto arranca la vida de innumerables niños en el vientre de su madre. Incluso se emplean estrategias para reducir las tasas de natalidad, especialmente en los países pobres, en lugar de establecer políticas públicas para proteger a la familia. En cambio, cuando los niños son deseados, la práctica de la subrogación y otras formas de reproducción médica asistida son una respuesta cada vez más común. Esas prácticas al final, socavan gravemente la dignidad de la reproducción humana y pueden dar lugar a un supuesto derecho a tener un hijo. En el otro extremo del espectro

⁹⁷ "Los Padres [Sinodales] afirmaron que «una de las mayores pobreza de la cultura actual es la soledad, fruto de la ausencia de Dios en la vida de las personas y de la fragilidad de las relaciones. Asimismo, hay una sensación general de impotencia frente a la realidad socioeconómica que a menudo acaba por aplastar a las familias [...] Con frecuencia, las familias se sienten abandonadas por el desinterés y la poca atención de las instituciones. Las consecuencias negativas desde el punto de vista de la organización social son evidentes: de la crisis demográfica a las dificultades educativas, de la fatiga a la hora de acoger la vida naciente a sentir la presencia de los ancianos como un peso, hasta el difundirse de un malestar afectivo que a veces llega a la violencia. El Estado tiene la responsabilidad de crear las condiciones legislativas y laborales para garantizar el futuro de los jóvenes y ayudarlos a realizar su proyecto de formar una familia". Francisco, *Amoris Laetitia*, 43.

está la eutanasia, que también amenaza a los enfermos y a los ancianos. Es importante señalar también que la cultura del descarte, cuando se combina con su lógica sociológica y económica, está llevando a partes del mundo a una crisis demográfica. Esta crisis no sólo contribuye a un desarrollo económico más lento y a la incertidumbre en muchos de los sistemas de bienestar y seguridad social, sino que también revela un signo evidente de desesperación.

140. *Las familias están expuestas a mensajes e información de los medios de comunicación contrarios a los valores familiares.* Los medios de comunicación y la tecnología digital llegan a las familias de una manera sin precedentes, exponiéndose a muchos mensajes diferentes.⁹⁸ Algunos de los mensajes transmitidos a través de los programas audiovisuales pueden ser destructivos para los principios de vida, fidelidad y entrega que sostienen la vida familiar.

141. *Se está cuestionando y socavando el papel educativo primario de la familia.* Los fenómenos modernos vinculados a las nuevas tecnologías pueden modificar el vínculo entre la familia y la educación, lo que requiere una atención y reflexión específicas. El acceso fácil e inmediato a la información, las redes sociales y otros contenidos también afectan con frecuencia a las pautas relacionales tradicionales y a los niveles de inclusión influyendo en el papel de la familia. Además, los derechos y las responsabilidades de los padres en la educación de sus hijos se ven en algunos casos obstaculizados por el Estado, que impone contenidos contrarios a la dignidad de la familia, especialmente en el ámbito de la educación moral, religiosa y sexual.

142. *Las situaciones de dificultad económica ahogan el bienestar de las familias.* La pobreza sigue siendo un flagelo que socava el desarrollo humano integral de las familias en todo el mundo. En un mundo de creciente innovación tecnológica, existen innumerables familias todavía que viven en situaciones de miseria, viviendas deplorables y en condiciones ambientales inhumanas.

⁹⁸ "En la cultura predominante, el primer lugar está ocupado por lo exterior, lo inmediato, lo visible, lo rápido, lo superficial, lo provisorio. Lo real cede el lugar a la apariencia. En muchos países, la globalización ha significado un acelerado deterioro de las raíces culturales con la invasión de tendencias pertenecientes a otras culturas, económicamente desarrolladas pero éticamente debilitadas. Así lo han manifestado en distintos Sínodos los Obispos de varios continentes. Los Obispos africanos, por ejemplo, retomando la Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, señalaron años atrás que muchas veces se quiere convertir a los países de África en simples «piezas de un mecanismo y de un engranaje gigantesco. Esto sucede a menudo en el campo de los medios de comunicación social, los cuales, al estar dirigidos mayormente por centros de la parte Norte del mundo, no siempre tienen en la debida consideración las prioridades y los problemas propios de estos países, ni respetan su fisonomía cultural». Igualmente, los Obispos de Asia «subrayaron los influjos que desde el exterior se ejercen sobre las culturas asiáticas. Están apareciendo nuevas formas de conducta, que son resultado de una excesiva exposición a los medios de comunicación social [...] Eso tiene como consecuencia que los aspectos negativos de las industrias de los medios de comunicación y de entretenimiento ponen en peligro los valores tradicionales". Francisco, *Evangelii Gaudium*, 62.

Cuando las familias se enfrentan a dificultades financieras, los niños no tienen acceso a una educación adecuada, ni a una adecuada atención médica o una vida digna. La crisis económica mundial está dando lugar a una pobreza estructural para un número cada vez mayor de familias en todo el mundo. Las oportunidades de empleo a largo plazo son difíciles de encontrar, y los problemas de salud y las dificultades educativas crean inestabilidad en las familias, las comunidades y las sociedades.

143. *Las separaciones familiares amenazan el papel de las familias como factores de estabilización de inclusión en el contexto de la migración.*

Los migrantes y sus familias están expuestos a muchos peligros a lo largo del proceso de migración. Además de las cuestiones de desarrollo y otras dificultades que llevan a la decisión de migrar en primer lugar, las separaciones de los miembros de la familia son perjudiciales para los lazos que sustentan la vida familiar. Esta separación puede afectar a la estabilidad de la familia en su nueva sociedad, así como a la de los miembros de la familia que se quedaron en el país de origen.

144. *Las organizaciones católicas se enfrentan a la presión sobre la naturaleza y el significado de la inclusión, la cultura y la libertad religiosa en el contexto de la familia.*

Los estados a veces buscan de diversas maneras sustituir, suplir o proporcionar nuevos modelos de familias. Para proteger eficazmente a la familia unidad, debe prevalecer siempre el principio de subsidiariedad. En cuanto a la definición de “inclusión” e “inclusividad” en el contexto de la familia, es necesario tener cuidado respecto a los actuales debates políticos e ideológicos. La definición debería ser una herramienta práctica, directa y exhaustiva, y no general un mayor uso indebido del término. De hecho, las palabras han adquirido diferentes significados y a veces se utilizan de forma engañosa para incluir todo tipo de pensamientos y opciones sin ninguna consideración moral.

145. *En algunos contextos, se propugna una noción de inclusión que a su vez sirve de exclusión.*

Existe, por ejemplo, una presión nacional e internacional para introducir y promover el aborto en nombre de la “planificación familiar”, que es de hecho, la exclusión más radical de todas, la del propio derecho a existir. La exclusión radical también se produce en el contexto de los nuevos “derechos sexuales”, que distorsionan fuertemente la solidaridad intergeneracional y tienden a excluir la noción básica de complementariedad entre hombres y mujeres en el matrimonio. No se deben descuidar nunca los derechos y responsabilidades de los padres. Por eso, la interacción cada vez

mayor entre las diferentes culturas, sociedades y familias en el contexto de la globalización exige un nuevo examen de lo que está en la raíz de las diferentes variantes en la concepción de la familia.⁹⁹

Posiciones adoptadas

146. Promover la familia como la unidad fundamental y natural de la sociedad en la que cada miembro, y en particular los que están socialmente marginados, ignorados o discriminados, puedan encontrar el amor, la protección y el apoyo indispensables para su desarrollo integral.
147. Abordar las causas fundamentales de la desintegración familiar, mitigar sus consecuencias y proponer soluciones que tengan en cuenta el matrimonio entre un hombre y una mujer, institución insustituible para las sociedades inclusivas.
148. Promover las iniciativas públicas y privadas para lograr políticas, leyes justas y centros especializados para combatir la violencia doméstica, el maltrato infantil y el abandono de los ancianos.
149. Cambiar el pensamiento de “problema” a “persona”, de “embarazo no deseado” a “hijo deseado” y de “carga” a “bendición”, promoviendo así la dignidad humana.
150. Promover una imagen positiva de la familia en los medios de comunicación mediante campañas de sensibilización sobre el valor social del matrimonio, el embarazo, el nacimiento y la vida familiar.
151. Salvaguardar el derecho de la familia a ser reconocida como el principal entorno educativo de los niños y, al hacerlo, proporcionar los recursos sociales necesarios para que puedan asumir esta gran responsabilidad.
152. Proteger el desarrollo humano integral de las familias mediante el diseño, la aplicación y la promoción de políticas sensibles a la familia en materia de vivienda, trabajo, salud, seguridad social, educación y protección de la vida desde la concepción hasta la muerte natural.

⁹⁹ La diversidad cultural es una realidad entre las familias del mundo actual. Una familia en el contexto africano, por ejemplo, comprende también la familia “extendida”, tal como se entiende en algunas definiciones occidentales, lo que amplía no sólo el alcance y el número de personas involucradas, sino que también amplía el concepto de inclusión. Sin embargo, en todo contexto cultural hay esferas importantes que pueden pasarse por alto, como es el caso, por ejemplo, de las aptitudes para la crianza de los hijos. A veces se asume que los padres entienden lo que es criar a una familia, pero ¿qué escuela enseña a los niños a criar a una familia? ¿De dónde sacan las generaciones más jóvenes esas habilidades para convertirse en futuros padres si no es primero a través de sus propias familias?

- 153.** Facilitar la reunificación y la integración de las familias migrantes en la sociedad, mediante la protección contra la trata de personas, el acceso a una vivienda adecuada, una atención sanitaria básica, servicios sociales y a medios de vida sostenibles.
- 154.** Ilustrar y coordinar mejor la interacción con la inmensa labor internacional de las organizaciones de inspiración católica, mostrando las prácticas locales y las experiencias positivas con las familias.
- 155.** Exhortar a los Estados a que reconozcan el papel fundamental de la familia, tal como se expresa en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en particular en su aplicación de la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

VII

MIGRACIÓN

LA GRAN FAMILIA HUMANA
QUE VA MÁS ALLÁ DE LAS DISTINCIONES
DE ESTATUS Y PROCEDENCIA

Una comunidad es verdaderamente inclusiva “cuando se saben valorar las diferencias, asumiéndolas como patrimonio común y enriquecedor. En esta perspectiva, los emigrantes son un recurso más que un peso.”¹⁰⁰ “Acoger al otro exige un compromiso concreto, una cadena de ayuda y de generosidad, una atención vigilante y comprensiva, la gestión responsable de nuevas y complejas situaciones que, en ocasiones, se añaden a los numerosos problemas ya existentes, así como a unos recursos que siempre son limitados. El ejercicio de la virtud de la prudencia es necesaria para que los gobernantes sepan acoger, promover, proteger e integrar, estableciendo medidas prácticas que, ‘respetando el recto orden de los valores, ofrezcan al ciudadano la prosperidad material y al mismo tiempo los bienes del espíritu.’”¹⁰¹

Los movimientos de población han sido un fenómeno constante y una parte importante de la historia de la humanidad. Sin embargo, hoy en día, las tendencias actuales de la migración exigen que se aborden urgentemente sus causas y consecuencias mediante políticas globales más adecuadas y medidas prácticas. Según un informe de la ONU, el número de los migrantes internacionales ha alcanzado los 258 millones en 2017, frente a los 220 millones en 2010 y 173 millones en 2000.¹⁰² Si bien la migración es, en efecto, un problema mundial, la colaboración y los acuerdos internacionales parecen debilitarse por los diferentes niveles de respuesta a nivel nacional. Las fronteras internacionales se han convertido en zonas de exclusión. El debilitamiento de la seguridad mundial alimenta las mentalidades de autodefensa que luego dan lugar a nuevos mecanismos de exclusión. La dignidad humana, la solidaridad y la tolerancia se ponen a prueba y se desafían en detrimento de la cohesión social y de su necesaria dinámica, lo que plantea importantes cuestiones sobre el futuro de la humanidad. Por lo tanto, los retos actuales exigen urgentemente responsabilidad moral,

¹⁰⁰ Francisco, *Discurso a la Comisión de las Conferencias Episcopales de la Comunidad Europea*, 28 de octubre de 2017.

¹⁰¹ Francisco, *Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz sobre “Migrantes y refugiados”: Hombres y mujeres en búsqueda de la paz*, 1 de enero de 2018.

¹⁰² Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, *Informe sobre la migración internacional* (Nueva York: Naciones Unidas, 2017), 4.

mecanismo internacionales ordenados y procedimientos nacionales adecuados.

Las políticas nacionales de inmigración adoptadas recientemente, las devoluciones ilegales, las separaciones familiares, la criminalización de los migrantes, los procedimientos irregulares, los abusos y una narrativa sobre la migración que oscurece la dignidad humana y las necesidades humanitarias demuestran cuánto está cambiando el paradigma de la humanidad y la rapidez con que se está creando un nuevo grupo de excluidos en todo el mundo. Los numerosos esfuerzos realizados a lo largo de la historia para derribar los muros, por ejemplo, entre Oriente y Occidente, entre “los que tienen” y “los que no tienen”, y otros, se ven ahora amenazados por los intentos de restablecer antiguas divisiones o simplemente dar forma a nuevas separaciones.

Claves del concepto

156. *Una visión de futuro para la migración es necesaria para el bien común.*¹⁰³ El reconocimiento de la constante interacción e interdependencia de los diversos elementos de la experiencia humana requiere algo más que un pensamiento inmediato y a corto plazo. Sin un enfoque de futuro de la movilidad humana, los procesos de integración se quedan al nivel de desafío, cuantificable por diversos parámetros sociales. La inclusión exige un cambio de visión, considerando plenamente a toda la humanidad en su desarrollo, para que el futuro común de la humanidad no se vea expuesto a nuevas formas de segregación y de conflicto.¹⁰⁴

157. *La dignidad humana del migrante como parte de la única familia humana debería ser la base de todo examen de la cuestión.* Un migrante es una persona que está protegido por los mismos derechos humanos que el resto, y tiene los mismos deberes. En sus esfuerzos por construir una nueva vida y encontrar nuevas oportunidades, los refugiados y los migrantes esperan que se les ofrezcan los medios necesarios para poder participar en la sociedad, respetando al mismo tiempo las normas de las sociedades en las que viven. A menudo, se embarcan en este viaje para escapar de la pobreza, la violencia o los desastres. Los líderes de todos los niveles de la sociedad y las poblaciones anfitrionas ostentan la responsabilidad común de promover comunidades inclusivas, comprendiendo que las diferencias no desaparecerán sino que se valorarán como una fuente de enriquecimiento dentro de la única familia humana.¹⁰⁵

¹⁰³ El bien común se refiere a “el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección”. Consejo Pontificio para la Justicia y la Paz, *Compendio de la Doctrina de la Iglesia*, 164.

¹⁰⁴ “Ser cristiano en este mundo no es simplemente relacionarse con una sociedad particular. No es sólo estar ligado a unos sentimientos humanitarios, sino también ser capaz de tomar decisiones concretas que comprometan nuestra forma de vida, y especialmente nuestra forma de vida para con los demás”. Cardenal André Vingt-Trois, “Homilía del Cardenal André Vingt-Trois - Misa de San Luis en San Luis des Français à Rome”, 21 de octubre de 2018.

¹⁰⁵ Francisco, *Discurso a las Conferencias Episcopales de la Comunidad Europea*, 28 de octubre de 2017.

- 158. *La inclusión social y la integración de los migrantes son procesos multidimensionales.*** El objetivo es asegurar, en la medida de lo posible, la igualdad de oportunidades para todos en todos los aspectos de la vida social. Los esfuerzos de la política mundial y nacional para lograr “no dejar a nadie atrás” requieren la eliminación de los mecanismos que conducen a la creación de “bolsas de exclusión” o marginalidad que hoy en día afectan a millones de personas en todo el mundo. La elaboración de respuestas adecuadas e inclusivas ayudará a mitigar los conflictos, contribuirá a la construcción del tejido social y reforzará las garantías de una paz duradera.
- 159. *La inclusión reconoce la contribución positiva de los migrantes a la sociedad.*** Los migrantes y los refugiados pueden ser un recurso y un tesoro para sus países de destino. Ofrecen diversas aptitudes, capacitación y formación que constituyen un activo para los diferentes lugares donde viven y trabajan, siempre que se reconozcan esas cualidades y se facilite el acceso al empleo. Desempeñan un papel fundamental en el mundo globalizado, contribuyendo de muchas maneras a las sociedades en las que viven.
- 160. *La historia de cada persona, en su totalidad, debe ser considerada en la migración.*** El proceso de inclusión está innegablemente vinculado al contexto cultural, la educación y el estado psicológico del migrante. El hecho de emigrar no es una decisión fácil y está motivada principalmente por sentimientos poderosos, como el miedo a perder la vida, el esfuerzo por sobrevivir y la responsabilidad de cuidar de la familia que se dejó en el país de origen. Los migrantes y refugiados llevan todos estos recuerdos y emociones en su “mochila” y tendrán que pasar varios años para hacerlos parte real del proceso de desarrollo de la persona que busca adaptarse al nuevo entorno. Las motivaciones de la partida y las experiencias traumáticas o que ponen en peligro la vida durante el viaje son obstáculos a largo plazo en el proceso de integración, por lo que es esencial abordar no sólo las causas sino también las consecuencias psicológicas de la partida en cada uno de esos procesos.
- 161. *Es necesario identificar y corregir las causas fundamentales de la migración dentro de la familia humana.*** Es necesario escuchar en primera persona la experiencia de las personas que han emigrado, en lugar de limitarse a hablar de ella, y al hacerlo, descubrir las causas fundamentales de su migración. Las condiciones de desarrollo, la religión, la educación, la salud, la familia y el medio ambiente interactúan entre sí y contribuyen a estas causas en una compleja interrelación.

- 162. *El papa Francisco ofrece “cuatro verbos” como modelo de inclusión para los refugiados, los migrantes, los solicitantes de asilo y los supervivientes de la trata de seres humanos en la gran familia humana: acoger, proteger, promover e integrar.*** Acoger implica mejorar los canales seguros y legales para los migrantes y refugiados; proteger implica asegurar los derechos y la dignidad de los migrantes y refugiados; promover implica hacer avanzar los derechos de los migrantes y el desarrollo humano integral de los refugiados; integrar implica enriquecer las comunidades mediante una mayor participación de los migrantes y los refugiados.¹⁰⁶
- 163. *En un enfoque inclusivo de la migración, el papel de la familia es un factor estabilizador.*** Muchos migrantes están acompañados por familiares durante el viaje o en una etapa posterior. Otros son enviados por sus familias para salvar a los suyos y dar esperanza de supervivencia y bienestar futuro a otros miembros de la familia. La migración no se trata sólo de mejores salarios o de seguridad a corto plazo, sino también una cuestión de pertenencia a un lugar, comenzando por la familia y continuando con consideraciones más amplias de comunidad, región y nación.
- 164. *Es especialmente preocupante la situación de los niños migrantes, muchos de los cuales hacen sus viajes sin compañía.*** Esta preocupación se centra, entre otros aspectos, en la consecución de rutas de acceso seguras y legales para los niños migrantes y refugiados, la prevención de la trata de personas y la reunificación con sus familias. Los niños migrantes y refugiados constituyen, en efecto, el grupo más vulnerable, ya que a menudo son invisibles y carecen de voz.¹⁰⁷
- 165. *La inclusión presenta la solidaridad internacional como el camino a seguir para respetar la dignidad humana de los migrantes.*** La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967 se han implementado en las últimas décadas, pero la Convención de las Naciones Unidas aprobada en 1990 para proteger los derechos de los trabajadores migratorios y sus familias no ha sido ratificada satisfactoriamente. En las últimas décadas se han organizado otras iniciativas y políticas internacionales destinadas a responder positivamente a la migración, entre las que cabe mencionar la Iniciativa de Berna (2001), el Informe de la Comisión Mundial sobre las Migraciones (2005), La Agenda 2030 de Objetivos para el Desarrollo Sostenible y la Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015), la Declaración de Nueva York a favor de los Refugiados y Migrantes, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (julio de 2018), el Pacto de Marrakech

¹⁰⁶ Ibid.

¹⁰⁷ Francisco, *Mensaje para la 103ª Jornada Mundial del Migrante y el Refugiado*, 13 de diciembre de 2016.

(diciembre de 2018), y muchos más. Aun así, los debates y prácticas de hoy en día reflejan lo mucho que queda por hacer para proteger adecuadamente a todas las personas afectadas por las migraciones.

Desafíos

- 166. Los enfoques contemporáneos sobre la migración se caracterizan por el miedo, la capacidad de respuesta y el pensamiento cortoplacista.** El relato actual de la migración no proporciona una imagen adecuada y destaca sobre todo un número cada vez mayor de migrantes y sus consecuencias económicas. Los migrantes y refugiados son a menudo presentados como cargas, riesgos no deseados y desafíos extremos. Todo esto produce condiciones que hacen crecer la intolerancia, la xenofobia y el racismo. Además, la ausencia de políticas sólidas de migración internacional genera y alimenta la explotación delictiva, el contrabando y la trata de personas.
- 167. La dignidad humana del migrante se pierde a menudo en la semántica y los parámetros sociales.** El enfoque de las complejas cuestiones ligadas a la migración se ha centrado con demasiada frecuencia únicamente en el procedimiento para obtener la condición jurídica. Sin embargo, estos enfoques han demostrado ser inadecuados además de aplicarse a menudo de manera rígida y con desconfianza. Por si fuera poco, la distinción entre los países de origen, tránsito y destino diluye las responsabilidades. Esta visión genera espacio para implementar políticas y mecanismos que intentan impedir las salidas, disuaden la ayuda en los países de tránsito y reducen las posibilidades de asentamiento en los países de destino. Por otro lado, surgen problemas, de nuevo, cuando las personas necesitadas no encajan claramente en una categoría preexistente, como la distinción que se hace entre los refugiados y los desplazados por otras razones. Los migrantes se ven a menudo obligados a solicitar una única categoría debido a la falta de disponibilidad de una categoría o un estatuto jurídico que se ajuste a su situación específica. Muchos migrantes que salen de su país con la esperanza de tener mejores oportunidades económicas no tienen más remedio que utilizar los procedimientos de asilo para entrar en las sociedades de acogida. El número de apátridas aumenta, lo que complica aún más las cuestiones sobre los conceptos de nacionalidad y pertenencia.
- 168. Las “bolsas de exclusión” se producen porque los migrantes a menudo permanecen al margen de la sociedad.** Hoy en día se hace mucho para desalentar a los migrantes a venir, mientras que se hace muy poco para prever e imaginar un posible futuro común. De hecho, el actual panorama político tiende cada vez más a desarrollar mecanismos de defensa a nivel nacional e imponer mayores controles fronterizos. Las respuestas

inadecuadas a lo que es uno de los principales fenómenos sociológicos de hoy en día, han profundizado aún más las divisiones sociales y da lugar a importantes cuestiones políticas que repercuten en la unidad regional y la cohesión social. Si bien los debates suelen estar inflados, están surgiendo mentalidades populistas que generan un espacio para reforzar las políticas antiinmigración. La afluencia de un gran número de refugiados en países vecinos plantea para una sociedad particulares desafíos sociales y requiere apoyo internacional para organizar y coordinar la asistencia necesaria.

169. *Los migrantes y los refugiados suelen ser retratados de manera negativa, lo que claramente socava los esfuerzos de integración.* El relato de la migración es muy a menudo polémico, por lo que no contribuye a la cohesión social. El conocimiento reducido del idioma del país anfitrión se utiliza a menudo para resaltar las diferencias y, en algunos casos, incluso se califica como un criterio de exclusión. Por ejemplo, si el idioma del país de destino no se domina suficientemente, se puede denegar la entrada en el país a una persona. Lo que sucede con el insuficiente conocimiento del idioma se aplica también a otras diferencias relacionadas con a la cultura, la educación, el origen y la situación económica.¹⁰⁸

170. *La historia singular de cada migrante se caracteriza muchas veces por el riesgo, el peligro y la incertidumbre.* Muchos migrantes se enfrentan a menudo a situaciones degradantes y peligrosas, e incluso mortales, sin medios de acceso seguros y legales para entrar en un país. Los traficantes de personas y contrabandistas abundan, ya que los migrantes se ven obligados a tomar rutas migratorias precarias. Además en ocasiones sufren terribles abusos, desaparecen en la servidumbre por deudas u otras formas modernas de esclavitud, o perecen en el camino. Las mujeres y los niños son particularmente vulnerables. La falta de mecanismos de protección internacional debidamente aplicados contribuye a crear el espacio para esas acciones delictivas.

171. *Es necesaria una compleja convergencia de diversos elementos para responder a los desafíos de la migración.* Estos elementos están ligados a la responsabilidad moral, la gestión ordenada y los sistemas internacionales. Es necesaria una adecuada aplicación nacional de los acuerdos internacionales, procesos inclusivos en las esferas de la protección y una mayor dinámica social en los entornos multiculturales. Los niveles de calidad de la inclusión y la cohesión social dependerán en gran medida de la convergencia de todos los esfuerzos realizados en estos campos, en particular la salud, la educación, los sistemas de seguridad social y los mercados laborales.

¹⁰⁸ “[Las autoridades] deben tener en cuenta tanto la necesidad de tener un corazón abierto, como la posibilidad de integrar plenamente a nivel social, económico y político a los que llegan al país”. Francisco, *Discurso a la Comisión de los Obispos Conferencias de la Comunidad Europea*, 28 de octubre de 2017.

172. La participación de los migrantes en las sociedades de los países de destino carece de un marco coherente. La participación se considera a menudo como la responsabilidad unilateral del migrante: el migrante debe revertir la carga de la prueba, es decir, que es capaz de ser adoptado por un país y adaptarse. Esta lógica se basa aparentemente en dos premisas falsas: que los migrantes son un único grupo sociológico, lo que evidentemente no es el caso, y que la sociedad de acogida tiene derecho a decidir quién es considerado aceptable y quién debe ser rechazado. La acogida de los migrantes en la sociedad de acogida se ve además obstaculizada por otros factores. Entre otros ejemplos están las diferenciaciones de estado (entre los migrante regulares, los solicitantes de asilo, los refugiados y los considerados en situación irregular), las políticas que reducen el acceso a los servicios sociales y el creciente temor del terrorismo. Los mecanismos de protección suelen limitarse a la simple atribución de un "estatus" o a la realización de controles fronterizos, sin tener en cuenta las complejidades y los peligros a los que se enfrentan los migrantes a lo largo de su viaje. El debate sobre la integración se centra más en la incorporación de alguien a un grupo ya existente en lugar de considerar cómo el grupo de acogida puede enriquecerse con la presencia de los recién llegados.

173. La unidad familiar se destruye por consideraciones de estatus, niveles de respuesta nacional y mentalidades de autodefensa. La separación de las familias se produce inicialmente por diversos factores relacionados con la violencia, la seguridad y las oportunidades económicas. Esa decisión se vive a menudo como una gran carga psicológica y la esperanza de reunirse continúa a lo largo del viaje. Si bien la reunificación de las familias es un factor importante para facilitar el bienestar y la inclusión social, los procedimientos y políticas existentes suelen retrasar o negar esta reunificación esencial.

174. Los niños migrantes están sujetos a peligros sin precedentes. La mitad de los refugiados son niños y su número sigue aumentando.¹⁰⁹ Las políticas de retorno, las prohibiciones de cruzar la frontera, la detención o la separación forzada de sus padres y las acciones conexas tienen efectos duraderos en su salud y bienestar, y también dejan cicatrices permanentes en sus recuerdos. La falta de protección, especialmente en situaciones de trata de personas y venta de órganos, deja a los niños particularmente vulnerables. Las necesidades sanitarias y educativas en situaciones de crisis a menudo no se satisfacen en detrimento del presente y el futuro de los niños.

¹⁰⁹ "2018 in Review", Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, consultado el 11 de febrero de 2020, <https://www.unhcr.org/globaltrends2018/>

175. Existe una falta de coherencia entre las políticas de inmigración y los instrumentos internacionales debidamente aplicados. Los países y las partes interesadas ya se han comprometido a través de varios instrumentos para actuar en colaboración con los migrantes. Sin embargo, sigue habiendo problemas en cuanto al contenido y su aplicación. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por ejemplo, se esfuerzan por “cooperar en el plano internacional para garantizar la seguridad, el orden y la regularidad de las migraciones, respetando plenamente los derechos humanos y dispensando un trato humanitario a los migrantes, sea cual sea su estatus migratorio, y a los refugiados y los desplazados.”¹¹⁰ Sin embargo, no se presta suficiente atención a la forma en la que se medirán los resultados, ni a la identificación de posibles instrumentos, medios y recursos que garanticen el pleno cumplimiento de este compromiso a nivel nacional. La labor de formulación de esos instrumentos todavía no ha dado frutos a nivel nacional, lo que plantea dudas sobre el valor real de los actuales enfoques multilaterales. Parece existir una brecha creciente entre, los organismos intergubernamentales que se dedican a promover las políticas necesarias por un lado y, por otro, los frentes nacionales que retrasan o ignoran la aplicación efectiva de esas políticas.

Posiciones adoptadas

- 176.** Integrar una perspectiva multidisciplinaria que abarque las preocupaciones humanas, ecológicas y económicas para elaborar estrategias sobre la migración con visión de futuro.
- 177.** Reclamar la dignidad humana de los migrantes como consideración principal y ayudar a satisfacer sus necesidades primarias sin perder de vista la semántica, la métrica social, las distinciones arbitrarias y las diferencias de estatus.
- 178.** Llegar a las periferias de la sociedad para asegurar que todos los migrantes tengan un acceso igual y efectivo a las oportunidades educativas, la asistencia jurídica, los servicios sociales y de salud, el reconocimiento de las cualificaciones profesionales, la vivienda y el empleo.
- 179.** Cambiar la narrativa de la migración dando una imagen positiva de los migrantes, mostrando compromisos satisfactorios tanto de las poblaciones migrantes como de las “anfitrionas” para revitalizar la cohesión social, la riqueza de las sociedades multiculturales y la solidaridad internacional como medio para lograr la paz.

¹¹⁰ Asamblea General de las Naciones Unidas, *Resolución 70/1, Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, A/RES/70/1* (21 de octubre de 2015), art. 29.

- 180.** Garantizar la seguridad de todos los migrantes en todas las etapas de su viaje, de modo que cada persona, en su totalidad, esté íntegramente protegida de los múltiples peligros a los que se enfrentan.
- 181.** Educar a la población sobre las causas sociales y económicas fundamentales de las actuales tendencias migratorias y el creciente populismo, y abordarlas adecuadamente.
- 182.** Poner fin a la criminalización arbitraria de los migrantes y de quienes atienden a los migrantes que sufren, como un paso importante para crear un marco más coherente de respuesta a la migración.
- 183.** Abogar por que los gobiernos concedan visados de reunificación familiar o, si ya existen, amplíen el número de esos visados de manera que se haga hincapié en la familia como lugar de resistencia, inclusión e integración.
- 184.** Proteger a las poblaciones vulnerables, especialmente a las mujeres y los niños, del flagelo de la trata de personas mediante la colaboración con agentes públicos y privados, la sensibilización de los medios de comunicación y una sólida legislación penal.
- 185.** Reconocer el principio de la migración ordenada, segura y digna mediante la plena aplicación de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, estableciendo una definición internacionalmente aceptada de los términos “migración” y “migrante” y facilitando la reunión de datos verificables y comparables.

VIII

JÓVENES

LA VOZ NECESARIA
PARA LA INCLUSIÓN INTERNACIONAL
E INTERGENERACIONAL

“... La riqueza de la escucha entre generaciones, la riqueza del intercambio y el valor de reconocer que nos necesitamos, que tenemos que esforzarnos en propiciar canales y espacios en los que involucrarse en soñar y trabajar el mañana ya desde hoy. Pero no aisladamente, sino juntos, creando un espacio en común. Un espacio que no se regala ni lo ganamos en la lotería, sino un espacio por el que también ustedes deben pelear. Ustedes jóvenes deben pelear por su espacio hoy, porque la vida es hoy. Nadie te puede prometer un día del mañana. Tu vida hoy, es hoy. Tu jugarte es hoy. Tu espacio es hoy. ¿Cómo estás respondiendo a esto? Ustedes, queridos jóvenes, no son el futuro. Nos gusta decir: ‘Ustedes son el futuro...’. No, son el presente. No son el futuro de Dios, ustedes jóvenes son el ahora de Dios.”¹¹¹

Hay más jóvenes ahora que en cualquier otro momento de la historia. Aunque hay diferentes definiciones de juventud en uso hoy en día, actualmente hay 1.800 millones de personas entre los 10 y los 24 años en el mundo, de los cuales casi el 90% vive en países en desarrollo.¹¹² Estas cifras, junto con la globalización, el avance tecnológico y el ritmo continuamente cambiante subrayan la necesidad de una cultura de encuentro, diálogo e inclusión. En otras palabras, el momento de construir la paz es ahora, no en un futuro lejano. Avanzar hacia el futuro de forma solidaria evitará que la juventud de hoy repita los errores de las generaciones pasadas. La juventud debe tener la oportunidad de creer en un futuro justo y pacífico a través de su propia inclusión en la sociedad actual.

La juventud anima al mundo con una nueva visión, una nueva esperanza y una nueva pasión por la vida. Sin embargo, a pesar del aumento exponencial de las posibilidades de comunicación a través de las redes sociales, los jóvenes de hoy en día se enfrentan a los peligros del aislamiento, la soledad y el individualismo que caracterizan nuestra época. Por lo tanto, es esencial establecer un diálogo entre ellos y los miembros de la comunidad dispuestos a escuchar y a hacer realidad su inclusión. Ese diálogo dinámico ofrece un potencial real para fomentar sus ideas y contribuye a fomentar su participación en la sociedad. Es preciso crear vínculos de confianza más estrechos entre las generaciones y las instituciones para mantener nuestras sociedades en este mundo globalizado que está en constante cambio.

¹¹¹ “Francisco, Santa Misa para la Jornada Mundial de la Juventud, 27 de enero de 2019.

¹¹² “La juventud y los SDG”, Naciones Unidas, consultado el 11 de febrero de 2020 <https://www.un.org/sustainabledevelopment/youth/>.

Aunque existen diferencias geográficas y culturales entre las realidades a la que se enfrenta la juventud de hoy, el deseo de relaciones auténticas y significativas une a los jóvenes. El acceso a una atención sanitaria de calidad, a una educación integral y a un empleo digno son todos factores comunes que condicionan su calidad de vida. Las organizaciones católicas tienen una gran responsabilidad en la inclusión de los jóvenes, ya sea como observadores o como actores, para asegurar que “nadie se quede atrás”. La sostenibilidad del desarrollo mundial, el aprecio por la dignidad de la vida y el cuidado de nuestra casa común son temas de gran interés para la juventud de hoy en día. La inclusión de los jóvenes requiere una escucha activa, pero también implica ofrecer un camino, una guía hacia las virtudes para realizar un futuro de paz, solidaridad e inclusión, a partir de hoy.

Claves del concepto

- 186. *La juventud es el futuro, pero también una parte esencial del presente.*** Las esperanzas del pasado y los sueños del futuro se encuentran en la juventud. Sin embargo, también forman parte del presente, ya que “son los que ya hoy con sus sueños, con sus vidas, están forjando el espíritu europeo.”¹¹³ Una cultura de inclusión y de encuentro ofrece lo que se debe a los jóvenes: un sentido de pertenencia, en particular a sus familias, sus lugares de origen, sus culturas y sus creencias.
- 187. *La juventud está a la vanguardia de una época de cambio y contribuye a un cambio de época.*** Los jóvenes de hoy en día están a la vanguardia de una gran transformación social respecto a los modos de entender y experimentar las relaciones humanas a través de las tecnologías. Las nuevas y cambiantes formas de comunicación, las redes sociales y las formas de interacción en internet influyen en los jóvenes del mismo modo que ellos influyen en dichos medios. Este cambio de época trae la esperanza de un futuro mejor, aunque todavía hay dudas respecto a dónde vamos y cómo llegar mejor.
- 188. *La voz y la fe de la juventud, así como sus dudas y críticas, aseguran el progreso de la sociedad.*** Los derechos humanos están mejor protegidos y garantizados mediante procesos participativos que incluyan a los jóvenes. Los jóvenes no son simplemente receptores pasivos, sino también agentes en la transformación de sus sociedades. La inclusión, por lo tanto, significa escuchar y establecer un diálogo constructivo. Su visión, su talento, su creatividad y su “conocimiento de la modernidad” merecen que sus voces no sólo se escuchen, sino que se tengan en cuenta, que se escuche con atención y se pongan en práctica sus propuestas. Los jóvenes tienen un gran deseo de participar en diversas maneras y de forma significativa.

¹¹³ Francisco, *Discurso en ocasión de la entrega del Premio Carlomagno*, 6 de mayo de 2016.

- 189. *Las familias son el lugar principal de formación, participación e inclusión de los jóvenes.*** Los jóvenes deben contribuir plenamente a la sociedad, pero para ello necesitan tener una conciencia y una mente bien formada. Para afrontar el futuro, la juventud primero necesita una familia sólida y estable, para que puedan beneficiarse de una educación completa que les lleve a su desarrollo humano integral. La familia es la primera escuela de inclusión, donde los jóvenes aprenden responsabilidad moral y el respeto por los demás. Al recibir formación y aprender a vivir los valores de la justicia, la paz y el bien común, los jóvenes en un futuro podrán transmitir estos valores dentro de sus propias familias.
- 190. *Las aspiraciones de la juventud junto con una educación completa hacen avanzar la sociedad.*** Hay un deseo renovado de verdad, libertad, justicia, paz, comunión y participación, solidaridad y cuidado de nuestra casa común. Todos estos elementos forman parte de la identidad de la juventud de hoy en día y explica también el deseo de la juventud de una nueva reflexión y participación en el debate público. Una educación integral ofrece a los jóvenes no sólo el conocimiento y las aptitudes, sino también la posibilidad de aprender a través de la interacción con otros jóvenes, aprendiendo así a vivir en armonía con personas de diversos orígenes y culturas.
- 191. *Los jóvenes están revitalizando el diálogo intergeneracional sobre el desarrollo y la preocupación por nuestra casa común.*** La juventud es un gran catalizador en el diálogo clave de nuestro tiempo sobre el desarrollo humano integral y el cuidado de nuestra casa común. El carácter intergeneracional de las cuestiones relativas al cambio climático, los recursos naturales y el medio ambiente son de gran preocupación para la juventud de hoy. Pensar en términos de sostenibilidad significa pensar en todas las generaciones. Para salvar la brecha entre generaciones, se necesitan mecanismos reales que se basen en la confianza, la mentoría y la colaboración. Por lo tanto, se necesita un cambio en la gestión si queremos asegurar la continuidad a largo plazo del desarrollo humano.
- 192. *Los jóvenes son cada vez más conscientes de que el cuerpo, la mente y el alma son la base del desarrollo integral.*** Los jóvenes reconocen cada vez más que el pleno desarrollo humano depende no sólo de la salud física, sino también de la salud psicológica y espiritual. Las cuestiones relacionadas con la salud, junto con la formación y la sensibilización, están adquiriendo una nueva dinámica a la luz del progreso tecnológico y la globalización. La nutrición, el ejercicio físico, la prevención de enfermedades, la prevención de comportamientos autodestructivos y la violencia, así como la promoción de la salud mental y espiritual desempeñan un papel importante para asegurar la salud integral y el desarrollo para la juventud de hoy.

- 193. *Cada vez más jóvenes buscan mejores oportunidades en la vida a través de la migración.*** La pobreza, la violencia, la guerra y la gran diferencia de oportunidades para los jóvenes contribuyen a la decisión de emigrar. Los jóvenes migrantes, y especialmente los menores no acompañados, son particularmente vulnerables y merecen la atención necesaria para su seguridad, bienestar e inclusión en los países de destino. La cooperación internacional, la promoción del enfoque comunitario y la creación de redes regionales contribuyen a crear un ambiente inclusivo para los jóvenes migrantes..
- 194. *Las organizaciones juveniles católicas buscan ofrecer espacios privilegiados de inclusión y compromiso a través de la educación, la atención sanitaria y la ayuda caritativa.*** Al comprender el deseo de los jóvenes de expresar su voz y participar en la sociedad, estas organizaciones se esfuerzan por asegurar esa participación y esa voz. Garantizan que se cree un espacio interno en el seno de los grupos sociales, organizaciones y entidades, así como en la sociedad en general. Al expresar sus opiniones, ser escuchados y recibir formación y tutoría, las organizaciones católicas permiten que los jóvenes asuman sus responsabilidades y participen en una solidaridad intergeneracional cada vez mayor.
- 195. *Instrumentos internacionales de derechos humanos y los órganos intergubernamentales reconocen la necesidad urgente de la inclusión y participación de los jóvenes.*** Estos instrumentos y organismos internacionales insisten cada vez más en que la juventud es esencial para el bien común, presente y futuro. El enfoque participativo previsto para los jóvenes es un elemento crucial de la misión de “no dejar a nadie atrás” de la Agenda 2030, basándose en las disposiciones anteriores. Entre muchos ejemplos está la Declaración de las Naciones Unidas de 1965 sobre la promoción entre la juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y el entendimiento entre los pueblos.¹¹⁴ Posteriormente, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el Año Internacional de la Juventud en 1985, haciendo hincapié en el diálogo y la comprensión mutua con los jóvenes.¹¹⁵ Más concretamente, el concepto de participación se ha resaltado en la participación tanto en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas como en el Consejo de Derechos Humanos, “subrayando el importante papel que pueden desempeñar los jóvenes en la promoción de la paz, el desarrollo

¹¹⁴ Asamblea General de las Naciones Unidas, *Resolución 2037 (XX)*, *Declaración sobre el fomento entre la juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y comprensión entre los pueblos*, A/RES/20/2037 (7 de diciembre de 1965).

¹¹⁵ Véase, por ejemplo, la Asamblea General de las Naciones Unidas, *Resolución 40/14*, Año Internacional de la Juventud: Participación, Desarrollo, Paz, A/RES/40/14 (18 de noviembre de 1985).

sostenible y los derechos humanos, y la importancia de una participación activa y amplia de los jóvenes en la toma de decisiones.”¹¹⁶

Challenges

- 196. Aunque se ha dicho y escrito mucho sobre la inclusión de los jóvenes, aún queda mucho por hacer para que sea una realidad.** Los jóvenes contribuyen de manera decisiva a la sociedad, pero se encuentran cada vez más marginados y solo se les ofrecen “buenas intenciones” en cuanto a sus oportunidades de construir una vida verdaderamente plena. Quedan por resolver los problemas y las cuestiones relativas a si los propios jóvenes están realmente “hablando” o si “se habla de ellos”, e incluso si los no-jóvenes que hablan en nombre de los jóvenes o sobre ellos, hablan realmente en interés de los jóvenes.
- 197. La juventud está a la vanguardia de una época cambiante, pero a menudo se sienten aislados.** A pesar del aumento dramático de las posibilidades de comunicación e interacción, los jóvenes a menudo experimentan que no se les escucha o no se les hace caso, lo que conduce a su marginación y exclusión, incluso dentro de la Iglesia. Al mismo tiempo, las generaciones adultas a menudo experimentan problemas para conectar con las generaciones más jóvenes. Es más necesario que nunca garantizar que se disponga de estructuras para tener en cuenta la voz de los jóvenes, especialmente cuando se planifican proyectos que les influyen.
- 198. Quedan pendientes las cuestiones relativas a la mejor manera de establecer el diálogo y la acción a través de las redes sociales.** Muchos jóvenes de hoy en día se encuentran inmersos en un mundo tecnológico que está muy lejos del mundo conocido por las generaciones anteriores. Los medios de comunicación social y la tecnología moderna ofrecen ahora un creciente espacio de comunicación, interacción y compromiso a nivel mundial. Sin embargo, existe un creciente deseo de asegurar que las redes sociales se traduzcan en una acción concreta. Las redes sociales son una herramienta poderosa para llegar a los jóvenes, pero es importante que se les proporcione el espacio, las oportunidades y el apoyo para actuar realmente sobre las diferentes causas que son importantes para la juventud de hoy.

¹¹⁶ Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, *Resolución 32/1, La juventud y los derechos humanos, A/HRC/RES/32/1* (15 de julio de 2016), preámbulo.

- 199. *El desempleo, la falta de oportunidades económicas y la exclusión en la planificación del desarrollo social deja a muchos jóvenes sin una salida del ciclo de la pobreza.*** La dificultad para conseguir un empleo remunerado afecta a muchos jóvenes en el mundo actual. En algunas regiones, los jóvenes son vistos únicamente como beneficiarios de los esfuerzos de desarrollo y no como participantes activos, y se les excluye de los procesos de planificación y toma de decisiones. La falta de recursos financieros para poner en marcha o aumentar las iniciativas de desarrollo es evidente, en particular cuando los jóvenes tienen ideas creativas para proyectos o actividades que beneficiarían a los propios jóvenes y a sus comunidades, pero carecen de fondos para llevarlos a cabo.
- 200. *La desintegración de las familias en la sociedad está creando dificultades cada vez mayores entre los jóvenes.*** Los niños y los jóvenes dependen de las familias para satisfacer sus necesidades físicas, psicológicas y espirituales. A medida que disminuye la atención prestada a las familias, los jóvenes pierden elementos importantes de su educación que son necesarios para su crecimiento y desarrollo. Cuando los jóvenes quieren formar su propia familia, se enfrentan a una multitud de problemas sociales, económicos y de otro tipo que les impiden realizar este deseo.
- 201. *A pesar de las innovaciones tecnológicas, muchos jóvenes carecen de oportunidades para recibir una educación integral.*** Es esencial ofrecer oportunidades de educación integral, ya que los jóvenes también pueden carecer de los conocimientos y la capacitación necesarios para participar en una actividad con todo su potencial. En algunas culturas, se educa a los jóvenes en los derechos humanos, pero sin vincular la importancia de los deberes y responsabilidades hacia estos derechos para uno mismo, para otras personas, para la sociedad y para las generaciones futuras.
- 202. *Muchos jóvenes de hoy en día se enfrentan a dificultades para mantenerse física y mentalmente sanos.*** Las dificultades relacionadas con las drogas, el alcohol, las adicciones y las autolesiones se ven agravadas por cuestiones estructurales como la pobreza y la falta de estabilidad habitacional. Estos elementos pueden deberse a experiencias individuales o familiares, como eventos traumáticos, o diferentes formas de enfermedad, sufrimiento e incapacidad. La depresión y otras enfermedades mentales y los trastornos alimenticios están cada vez más presentes entre los jóvenes, en particular en los países desarrollados.

- 203. Los jóvenes se enfrentan a grandes peligros y dificultades en el proceso migratorio.** La esperanza que la migración trae para la juventud no está exenta de peligros y dificultades, ya sea en los países de origen, tránsito o destino. Muchos jóvenes se encuentran en situaciones de pobreza extrema, sin acceso a una adecuada educación ni atención sanitaria durante su viaje migratorio. Por lo tanto, existe una especial vulnerabilidad a la explotación, la trata, el abuso y la radicalización. Las dificultades de integración lingüística y cultural agravan estas situaciones, creando situaciones de exclusión que constituyen un terreno fértil para la drogadicción, la delincuencia, la violencia y la radicalización.
- 204. Muchos jóvenes no son conscientes de la riqueza de oportunidades que ofrecen las organizaciones católicas, mientras que otros tienen una percepción negativa de la Iglesia y la religión.** Muchos jóvenes están aprendiendo a vivir sin Dios. Muchos jóvenes ven la Iglesia como algo anticuado, cerrado y distante. Por otro lado, la formación de aquellos que trabajan con la juventud a menudo es escasa y, de hecho, es difícil conseguir una formación adecuada. Es necesario recuperar una visión de la formación profesional que esté al servicio de los jóvenes.
- 205. Los órganos intergubernamentales en ocasiones promueven políticas de derechos humanos entre los jóvenes que en realidad conducen a la exclusión.** Es posible que los jóvenes no comprendan la naturaleza del derecho internacional y de los derechos humanos en lo que respecta a cuestiones como la “educación sexual integral”, los “derechos reproductivos” y la “salud materna”. Los debates públicos sobre el aborto y la eutanasia a menudo dejan a los jóvenes confundidos y desorientados

Posiciones adoptadas

- 206.** Lograr la inclusión mediante la planificación, la inversión y la aplicación de estrategias que garanticen espacios y mecanismos de apoyo a los jóvenes marginados.
- 207.** Fomentar la formación, las becas y las tutorías que enseñen a los jóvenes a crear asociaciones para lograr una mayor sinergia, vínculos intergeneracionales más fuertes y una mayor participación en las decisiones que completen su desarrollo integral.
- 208.** Ofrecer apoyo financiero y estructural a las iniciativas juveniles, y en particular a iniciativas de desarrollo comunitario dirigidas por jóvenes, que utilicen las redes sociales y la tecnología de una manera creativa para construir relaciones.

209. Denunciar el escándalo del desempleo juvenil en los países donde miles de jóvenes ansían obtener un empleo, educación y formación.
210. Abordar las causas y mitigar las consecuencias de la desintegración familiar para que los jóvenes puedan alcanzar una formación lo más completa posible y un desarrollo humano integral.
211. Promover un espíritu innovador en el marco de la educación integral que invite a los jóvenes a poner sus habilidades, destrezas y conocimientos al servicio de una sociedad más justa, solidaria y ética.
212. Utilizar los medios de comunicación y los sistemas educativos y sanitarios para promover una formación adecuada e integral en materia de salud física, mental y espiritual.
213. Crear visibilidad, campañas de concienciación y acciones conjuntas para asegurar que los Estados cumplan con las obligaciones de derechos humanos relativas a las situaciones vulnerables de los menores no acompañados, los niños y los jóvenes separados de sus familias.
214. Involucrar a los jóvenes en el diseño, la aplicación y la evaluación de las políticas que les afectan directamente, a través de plataformas de aprendizaje e intercambio de información con módulos temáticos adaptados a sus necesidades presentes y futuras.
215. Exigir que los gobiernos, las organizaciones internacionales y los órganos intergubernamentales establezcan procedimientos que permitan incorporar a los jóvenes en los procesos de adopción de decisiones y contribuir a la promoción de los valores de la verdad, la justicia, la paz y la transparencia.



CONCLUSIÓN

La inclusión no es un hecho o una meta; es un proceso. Como tal y como el desarrollo mismo, contribuye a la unidad y al bienestar. La inclusión es una asociación organizada ofreciendo acogida y cuidado; se trata de una existencia compartida y una promesa para las generaciones venideras. En todas sus expresiones, la inclusión radica en la preocupación más profunda por la humanidad. En el esfuerzo por crear un lugar mejor para todos, en la elaboración de políticas globales, en el garantizar el acceso universal a la educación y a los servicios sociales, en el ir más allá de los límites actuales, revisando los procesos económicos, abordando las cuestiones climáticas o considerando nuevas oportunidades laborales; la inclusión crece desde el verdadero respeto por cada persona y alimenta una cultura del cuidado para el presente y el futuro. De hecho, la inclusión es una poderosa fuerza motriz y se basa en la responsabilidad compartida: un proceso horizontal y social que involucra a toda la humanidad y a través del cual se genera una dinámica coherente entre todas las personas.

Contribuir a una perspectiva de desarrollo mundial y dar forma al futuro de la humanidad implica derechos, el respeto por cada persona humana y políticas centradas en las personas. Los derechos comportan también obligaciones y, tanto los derechos como los deberes, requieren que todas las personas compartan la responsabilidad del desarrollo y la construcción de la sociedad. Por tanto, las políticas y los mecanismos que promueven la inclusión también son fundamentales en las estructuras verticales que contribuyen a la justicia y la paz, la equidad y la libertad. No obstante, cabe destacar que la fuerza y la identidad de la cohesión social se encuentran en gran medida en las dinámicas horizontales de la sociedad. Y es ahí donde trabajan las organizaciones de la Iglesia Católica.

No dejar a nadie atrás es el lema para los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2030. Sin embargo, no puede ser un hito más en el desarrollo, sino que exige urgentemente una inclusión, una responsabilidad que debe ser compartida por todos y en todas las etapas del crecimiento de la sociedad. Esta responsabilidad compartida es el punto de partida para un enfoque centrado en la persona, para la solidaridad y la fraternidad mundial. Refuerza el respeto por la vida, el papel de la familia y de los educadores, el “espacio” ofrecido a los extranjeros, la aplicación de los derechos y deberes, la participación de los jóvenes y los ancianos, así como la salvaguardia de nuestra casa común.

Las políticas y mentalidades actuales están cada vez más sujetas a un fuerte sentimiento de inseguridad general e incertidumbre sobre el acceso al bienestar material. Nunca antes se había hablado tanto de preservar y organizar el futuro, y sin embargo, nunca habíamos visto tanta resistencia a la hora de cumplir las medidas para alcanzar los objetivos fijados. Esta paradoja se explica principalmente por el individualismo que impregna cada vez más las sociedades y las naciones. Confirma la urgencia de promover una sociedad más inclusiva y la necesidad de hacer frente a las rupturas sociales, generando así una renovada confianza en el futuro. En este sentido, las políticas centradas sólo en el beneficio ya no pueden seguir siendo el único o principal valor de referencia para el desarrollo sostenible: se necesitan más dinámicas sociales y una ética basada en una visión más integral y antropológica del desarrollo.

Sobre estas premisas, las organizaciones de inspiración católica integran plenamente la inclusión como una misión cristiana. Inspirado por el mensaje del Evangelio, y plenamente consciente de los numerosos desafíos actuales y de su creciente complejidad, el Foro de Organizaciones de Inspiración Católica ha desarrollado un espacio específico de colaboración. En su discurso a los participantes del Foro, el Papa Francisco destacó la necesidad de dichas colaboraciones, subrayando lo mucho que “el mundo de hoy está reclamando nueva audacia y nueva imaginación para abrir otras vías de diálogo y de cooperación, para favorecer una cultura del encuentro, donde la dignidad de lo humano, según el plan creador de Dios, se ponga en el centro.”¹¹⁷

Deseamos expresar nuestra gratitud al Santo Padre por estas alentadoras palabras. Agradecemos también a todas las organizaciones participantes sus minuciosas contribuciones, sus exhaustivos análisis y sus soluciones innovadoras que han enriquecido los debates y el presente volumen.

Miembros del Consejo
Foro Internacional
Enero de 2020

117 Francisco, *Discurso a los participantes en el Foro de Organizaciones No Gubernamentales de Inspiración Católica*, 7 de diciembre de 2019.

X



GRUPOS TEMÁTICOS DE
COLABORADORES

DERECHOS HUMANOS**Brian Bond***Edmund Rice International***Marjolein Bruinen***Unión de las Conferencias Europeas de Superiores Mayores***Luis Calvo***Asociación Opciones Heroicas***Guillermo Campuzano***Congregación de la Misión***Ligia Castaldi***International Solidarity & Human Rights Institute***Domenico D'Ortenzi***Apostolado Militar Internacional***Alice de La Rochefoucauld***Fundación Caritas in Veritate***Jose Antonio Cecilia***Organización Mundial de Antiguos Alumnos de la Educación Católica***Berhanu Sinamo Deboch***Coordinación Internacional de la Juventud Obrera Cristiana***Mary Ekemezie***Foundation for African Cultural Heritage***Sonnie Ekwowusi***Fundación African Cultural Heritage***Stefano Gennarini***Center for Family and Human Rights***Bob Lalonde***Priests for Life***Ninar Keyrouz***In Defense of Christians***Elyssa Koren***Alliance Defending Freedom International***Daisuke Narui***Vivat International***Joshua Nwachukwu***Foundation for African Cultural Heritage***Floriana Polito***Caritas Internationalis***Gregor Puppinck***European Centre for Law and Justice***Angela Reed***Mercy International***Brian Scarnecchia***International Solidarity & Human Rights Institute***Marion Sénellart de Vrière***Femina Europa***Marie Smith***Parliamentary Network for Critical Issues***Barbara Terenzi***Don Bosco International***Michael Vacca***International Center for Law, Life, Faith and Family***Nadja Wolfe***World Youth Alliance***DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE****Macarena Coteló***Fundación Promoción Social***Paolo Navone***Movimiento Internacional de Apostolado en los Medios Sociales Independientes***Guillermo Campuzano***Congregación de la Misión***Giorgio Capitanio***Associazione Volontari per il Servizio Internazionale***Vincenzo Conzo***International Catholic Rural Association***Chika Chuyejuwa***Africa Europe Faith and Justice Network***Emeric Clair***Catholic Organization for International Solidarity FIDESCO***Cecilia Dall'Oglio***Movimiento Católico Mundial por el Clima***Laurence de la Brosse***Asociación Internacional de Caridades***Alice de La Rochefoucauld***Fundación Caritas in Veritate***Anna Maria Donnaruma***Teresian Institute***George Fernandez***International Federation of Rural Adult Catholic Movements***Josianne Gauthier***Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Solidaridad (CIDSE)***Stefano Gennarini***Center for Family and Human Rights***Chiara Martinelli***Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Solidaridad (CIDSE)***Rossella Miranda***Fundación Promoción Social***Wojciech Mroczek***Don Bosco Network***David Munene***Catholic Youth Network for Environ. Sustainability in Africa***Adriana Opromolla***Caritas Internationalis***Allen Ottaro***Catholic Youth Network for Environ. Sustainability in Africa***Tasnim Rasiwala***Catholic Organization for International Solidarity FIDESCO***Augusto Reggiani***International Catholic Rural Association***Maryse Robert***Movimiento Internacional de Apostolado en los Medios Sociales Independientes***Mara Rossi***Asociación Comunidad "Papa Juan XXIII"***Agathe Sagne***Juventud Estudiantil Católica Internacional*

Savio Silveira*Don Bosco Alianza Verde*

-

Wolfgang Scharl*International Federation of Rural Adult Catholic Movements*

-

María Verdugo*Jesuit European Social Center***SANIDAD**

Jose Maria Simon*Federación Internacional de Asociaciones de Médicos Católicos*

-

Robert Walley*MaterCare International*

-

Regina Akosa*Foundation for African Cultural Heritage*

-

Bernard Ars*Federación Internacional de Asociaciones de Médicos Católicos*

-

Nkechi Asogwa*Foundation for African Cultural Heritage*

-

Bogdan Chazan*MaterCare International*

-

Stefano Gennarini*Center for Family and Human Rights*

-

Obielumani Ideh*Foundation for African Cultural Heritage*

-

Gabrielle Jastrebski*World Youth Alliance*

-

Anne Lydiah Kabimba*Int. Catholic Committee of Nurses & Medico-Social Assistants*

-

John Lee*Federación Internacional de Asociaciones de Médicos Católicos*

-

Stefano Nobile*Caritas Internationalis*

-

Ermanno Pavesi*Federación Internacional de Asociaciones de Médicos Católicos*

-

Mara Rossi*Asociación Comunidad "Papa Juan XXIII"*

-

Marion Sénellart de Vrière*Femina Europe*

-

Rene Stockman*Congregación de los Hermanos de la Caridad***EDUCACIÓN**

Richard Apeh*Juventud Estudiantil Católica Internacional*

-

Alessandra Aula*Oficina Internacional Católica de la Infancia (BICE)*

-

Pierre & Marie-Annick Benoit*New Humanity*

-

Remi Berthier*Unión Internacional de Guías y Scout de Europa - Federación de Escautismo Europeo*

-

Gerald Cattaro*Oficina Internacional de la Educación Católica*

-

Jose Antonio Cecilia*Organización Mundial de Antiguos Alumnos de la Educación Católica*

-

Isabelle Chaperon*Asociación Internacional de Caridades*

-

Claire de Lavernette*Organización Internacional para el Derecho a la Educación y la Libertad de Enseñanza*

-

Anna María Donnarumma*Instituto Teresiano*

-

Reuben Gauci*Federación Internacional de las Comunidades de Juventud Católica Parroquial*

-

Laurent Gregoire*Organización Mundial de Antiguos Alumnos de la Educación Católica*

-

Donal Leader*Edmund Rice International*

-

John Lee*Federación Internacional de Asociaciones de Médicos Católicos*

-

John Lydon*Unión Mundial de Educadores Católicos*

-

François Mabilie*Federación Internacional de Universidades Católicas*

-

Seamus McDonald*Unum Omnes - Federación Internacional de Hombres Católicos*

-

Tarcizio Morais*Don Bosco International*

-

Obi Mulenga*Int. Movement of Catholic Agricultural and Rural Youth*

-

Paolo Navone*Movimiento Internacional de Apostolado en los Medios Sociales Independientes*

-

Theresa Okafor*Foundation for African Cultural Heritage*

-

Philippe Richard*Oficina Internacional de la Educación Católica*

-

Christine Roche*Centro Católico Internacional de cooperación con la UNESCO*

-

Peter Rožič*Jesuit European Social Center*

-

Alice de La Rochefoucauld*Fundación Caritas in Veritate*

-

Dania Tondini*Associazione Volontari per il Servizio Internazionale*

-

Hrvoje Vargic*World Youth Alliance*

-

Luca Volonté*Fundación Novae Terrae***FAMILIA**

Regina Akosa*Foundation for African Cultural Heritage*

-

Alexandre Labarre de Stachelski

Unión Internacional de Guías y Scout de Europa - Federación de Escautismo Europeo

-

Benoit et Véronique Rabourdin

Catholic Organization for International Solidarity FIDESCO

-

Jose Antonio Cecilia

Organización Mundial de Antiguos Alumnos de la Educación Católica

-

Alice de La Rochefoucauld

Fundación Caritas in Veritate

-

Domenico D'Ortenzi

Apostolado Militar Internacional

-

Ogo Ezekobe

Foundation for African Cultural Heritage

-

Stefano Gennarini

Center for Family and Human Rights

-

Brian Gowan

ICCPCC - Comisión Internacional de Pastoral Carcelaria Católica

-

Rodrigo Iván Cortés Jiménez

Frente Nacional por la Familia

-

Niall M. Kennedy

International Alliance of Catholic Knights

-

Elyssa Koren

Alliance Defending Freedom International

-

John Lee

Federación Internacional de Asociaciones de Médicos Católicos

-

Alwin Macalalad

Comunidad de Vida Cristiana

-

Obi Mulenga

Int. Movement of Catholic Agricultural. & Rural Youth

-

Theresa Okafor

Foundation for African Cultural Heritage

-

Nicola Speranza

Federación de Asociaciones de familias católicas en Europa

-

Chinelo Ujubonu

Foundation for African Cultural Heritage

-

Michael Vacca

International Center for Law, Life, Faith and Family

-

Lola Velarde

Instituto de Política Familiar

-

Maria Lia Zervino

Unión Mundial de las Organizaciones Femeninas Católicas

-

MIGRACIÓN**Guillermo Campuzano**

Congregación de la Misión

-

Ángel Gudiña Canicoba

Don Bosco International

-

Jose Antonio Cecilia

Organización Mundial de Antiguos Alumnos de la Educación Católica

-

Maria Laura Conte

Associazione Volontari per il Servizio Internazionale

-

Domenico D'Ortenzi

Apostolado Militar Internacional

-

Laurent Gregoire

Catholic Office of Information and Initiative for Europe

-

Ninar Keyrouz

In Defense of Christians

-

Claire de Lavernette

Organización Internacional para el Derecho a la Educación y la Libertad de Enseñanza

-

François Mabile

Federación Internacional de Universidades Católicas

-

Daisuke Narui

Vivat International

-

Paolo Navone

Movimiento Internacional de Apostolado en los Medios Sociales Independientes

-

Elizabeth Pederna

Vivat International

-

Christine Roche

Centro Católico Internacional de cooperación con la UNESCO

-

Alice de La Rochefoucauld

Fundación Caritas in Veritate

-

María Suelzu

Caritas Internationalis

-

Dania Tondini

Associazione Volontari per il Servizio Internazionale

-

Robert Vitillo

International Catholic Migration Commission

-

JUVENTUD**Regina Akosa**

Foundation for African Cultural Heritage

-

Alfonso Apicella

Caritas Internationalis

-

Remi Berthier

Unión Internacional de Guías y Scout de Europa - Federación de Escautismo Europeo

-

Ángel Gudiña Canicoba

Don Bosco International

-

Jose Antonio Cecilia

Organización Mundial de Antiguos Alumnos de la Educación Católica

-

Constantine D'Abreu

Edmund Rice International

-

Alice de La Rochefoucauld

Fundación Caritas in Veritate

-

Brian Gowans

ICCPCC - Comisión Internacional de Pastoral Carcelaria Católica

-

Racheal Kalaba

Int. Movement of Catholic Agricultural and Rural Youth

John Lee

*Federación Internacional
de Asociaciones de Médicos
Católicos*

-

Alwin Macalalad

Comunidad de Vida Cristiana

-

Theresa Okafor

*Foundation for African
Cultural Heritage*

-

Seamus McDonald

*Unum Omnes - Federación
Internacional de Hombres
Católicos*

-

Hellen Wangechi Mugo

*Catholic Youth Network for
Environ. Sustainability in Africa*

-

Dessydery Mosses Mngao

*Catholic Youth Network for
Environ. Sustainability in Africa*

-

Joshua Nwachukwu

*Foundation for African
Cultural Heritage*

-

Sandra Onwuekwe

*Foundation for African
Cultural Heritage*

-

Lord Leomer Pomperada

World Youth Alliance

-

Rebecca Rathbone

Caritas Internationalis

-

Savio Silveira

Don Bosco Green Alliance

La inclusión no es un hecho o una meta, es un proceso. Como tal, al igual que el desarrollo mismo, contribuye a la unidad y al bienestar. La inclusión es una asociación organizada que ofrece acogida y cuidado; es ante todo una existencia compartida y una promesa para las futuras generaciones. En todas sus expresiones, la inclusión radica en una profunda preocupación por la humanidad. Ya sea que se trate de trabajar por un mundo mejor para todos, elaborar políticas mundiales, garantizar el acceso universal a la educación y a los servicios sociales, ir más allá de los límites actuales, replantear los procesos económicos, abordar el cambio climático o considerar nuevas oportunidades de trabajo, la inclusión nace de un verdadero respeto por todos los seres humanos y alimenta una cultura de protección para hoy y para mañana. La inclusión es de hecho, un motor muy fuerte y se basa en la responsabilidad compartida: un proceso social que involucra a toda la humanidad y a través del cual se genera una dinámica coherente entre todas las personas.